



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

Contrato para la adquisición de Torres de Enfriamiento, que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, a quien en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**" representado en este acto por el **LICENCIADO FERNANDO JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LARA**, en su carácter de Apoderado Legal y, por la otra parte, la empresa denominada, **CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM, S.A. DE C.V.**, representada por **OSCAR RECIO FLORES**, en su carácter de Apoderado Legal, en participación conjunta con la empresa denominada **ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.**, representada por **J. JESÚS MORALES CASTRO** en su carácter de Apoderado Legal, a quienes en lo sucesivo en forma conjunta o individual se les denominará "**EL PROVEEDOR**", y a quienes de manera conjunta se les denominará "**LAS PARTES**" al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Licenciado Fernando Juan José Gómez de Lara, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 122,655 de fecha 25 de agosto de 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Notario Público número 248 del Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría número 15 del Distrito Federal, de la que es titular el Doctor Eduardo García Villegas, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Licenciado Carlos Ernesto Estrada Haasmann, Titular de la División de Conservación de "**EL INSTITUTO**" interviene como Administrador del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de Torres de Enfriamiento, solicitado por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de acuerdo a los oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), emitido(s) por el Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, mismo(s) que se agrega(n) al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

I.7.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR040-N41-2015** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento demás disposiciones legales aplicables en la materia.

I.8.- Con fecha 13 de octubre de 2015, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, emitió el Acta de Fallo del Procedimiento mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado a **"EL PROVEEDOR"**.

I.9.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la convocatoria y en la Junta de Aclaraciones.

I.10.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle de Durango número 291 P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal.

II.-"EL PROVEEDOR", declara a través de sus Apoderados Legales, que:

CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE "A")

II.1.- Es una Persona Moral debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 13,472 de fecha 20 de julio de 1998, pasada ante la fe del Licenciado Javier Joaquín Aguilar Contreras, Titular de la Notaría Pública número 31 de Tampico, Estado de Tamaulipas; e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, bajo el número 641, a fojas 237, del Libro 1º de Sociedades y Poderes.

II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato por Oscar Recio Flores, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 15,296 de fecha 14 de mayo de 2004, pasada ante la fe del Licenciado Javier Joaquín Aguilar Contreras, Notario Adscrito a la Notaría Pública número 31, de Tampico, Estado de Tamaulipas, licencia concedida a su Titular Joaquín Contreras Cantu e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la misma Entidad bajo el número 1005 volumen 6,021, Libro Primero y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, entre otras actividades, en la contratación y construcción de todo tipo de obras y construcciones, ya sean públicas o privadas, civiles o industriales de cualquier nivel.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **CTM980720DC6.**
- Registro Patronal ante “**EL INSTITUTO**” número: **F0332130106.**

II.5.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente y expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015 y de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a “**EL INSTITUTO**” para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por “**EL INSTITUTO**” exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.7.- Cuenta por sí o por conducto de quien subcontrate para el cumplimiento del objeto del presente contrato con el documento correspondiente, vigente, expedido por “**EL INSTITUTO**” relativo a la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de “**EL INSTITUTO**” en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril del año en curso, el cual exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de “**EL INSTITUTO**”.

II.8.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.9.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**” en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

Interno de Control en “EL INSTITUTO” deberá proporcionar la información que en su momento se requiera relativa al presente contrato.

II.10.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.11.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente contrato, el ubicado en Avenida Hidalgo número 504, Colonia Aragón, Código Postal 36730, Tampico, Estado de Tamaulipas, teléfono 241 1828 y correo electrónico: [REDACTED]

**ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
(PARTICIPANTE “B”)**

II.12.- Es una Persona Moral debidamente constituida, de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 7,734 de fecha 24 de mayo de 1993, pasada ante la fe del Licenciado Candido Mejía García, Notario Público número 4 de Tula de Allende Estado de Hidalgo e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la misma Entidad bajo el número 40, Tomo Único, del Libro 1º, en la Sección Comercio.

II.13.- Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por J. Jesús Morales Castro, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 6,451, de fecha 1 de septiembre de 2008, pasada ante la fe del Licenciado José Juan Rodríguez de León, Notario Público número 5 de Tampico, Estado de Tamaulipas; y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

II.14.- De acuerdo con sus estatutos, el objeto social consiste entre otras actividades, en la compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación, exportación, de toda clase de productos, materiales, equipos, maquinaria para la industria, comercio, oficinas, equipo y accesorios de seguridad industrial y de la construcción en general.

II.15.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **ASI9305274U6.**
- Registro Patronal ante “EL INSTITUTO” número: **F0350537109.**

II.16.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente y expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015 y

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 4 de 18

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO PERSONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.17.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.18.- Cuenta por sí o por conducto de quien subcontrate para el cumplimiento del objeto del presente contrato con el documento correspondiente, vigente, expedido por **"EL INSTITUTO"** relativo a la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril del año en curso, el cual exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

II.19.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.20.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

II.21.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.

II.22.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato en términos de lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente contrato, el ubicado en Calle B, número 38, Colonia Ampliación Bellavista, Código Postal 36730, Salamanca Estado de Guanajuato; teléfono 01 464 6474850 y 01 464 6487000; correo electrónico: absisa@hotmail.com.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 5 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

III.- “EL PROVEEDOR”, declara conjuntamente que:

III.1.- Han celebrado Convenio de Participación Conjunta para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento jurídico y cuyas obligaciones deberán cumplirse solidariamente en términos del mismo, por lo que “EL INSTITUTO” reconoce el referido convenio para efectos del presente instrumento jurídico, integrado en el **Anexo 4 (Cuatro)**.

Hechas las Declaraciones anteriores, “LAS PARTES” convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” adquiere de “EL PROVEEDOR” y éste se obliga a suministrar las torres de enfriamiento, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **Anexos 2 (dos)** y **3 (tres)** del presente contrato, anexo técnico y términos y condiciones de la Convocatoria que puede ser consultada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (COMPRANET).

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por la efectiva y satisfactorio suministro de los bienes objeto del presente contrato “EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” la cantidad de **\$56,992,579.97 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado, dicha cantidad se ejercerá con base en los precios unitarios establecidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

“LAS PARTES” convienen que el presente instrumento jurídico se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo a los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia de este contrato.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- No se otorgarán anticipos. Para el trámite de pago “EL PROVEEDOR” deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, para la validación de dichos comprobantes “EL PROVEEDOR” deberá cargar en internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de “EL INSTITUTO” el archivo en formato XML., la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) los comprobantes fiscales digitales a favor de “EL INSTITUTO”, previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 6 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

Administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo este informar a las Áreas de Trámite de Erogaciones de dicha justificación y Reposición del comprobante fiscal digital en su caso.

El pago de los bienes por cada una de las partidas adjudicadas será a los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción de los responsables de la recepción en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, en México Distrito Federal, Código Postal 11850 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización del Titular de la División de Conservación en su carácter de Administrador del Contrato y del Área de Equipo Electromecánico en su carácter de Área Técnica (sita División de Conservación).

La documentación comprobatoria será:

- a) Representación impresa de los comprobantes fiscales digitales selladas y firmadas que amparen los bienes entregados a entera satisfacción de los responsables de la recepción de la Unidad receptora de los bienes, previa validación y autorización por el Titular de la División de Conservación en su carácter de Administrador del Contrato y del Área de Equipo Electromecánico en su carácter de Área Técnica (sita División de Conservación), dicha factura debe indicar los bienes entregados, fianza y número de contrato que ampara la adquisición, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" conteniendo los siguientes datos:
 - Nombre completo, cargo, matrícula y firma del Titular de la División de Conservación.
 - Nombre completo, cargo, matrícula y firma del Área de Equipo Electromecánico.
 - Nota: o en su caso el Servidor Público que ostente el cargo.
- b) Remisiones del pedido originales debidamente selladas y firmadas que amparen los bienes entregado a entera satisfacción de los responsables de la recepción de la Unidad receptora de "EL INSTITUTO", previa validación y autorización por el Titular de la División de Conservación en su carácter de administrador del contrato y del Área de Equipo Electromecánico en su carácter de Área Técnica (sita División de Conservación).
- c) Original del Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Pruebas, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
- d) Copia del presente Contrato.
- e) Copia de Fianza.
- f) Carta Garantía de los Bienes, expedida por "EL PROVEEDOR".
- g) En su caso, Nota de Crédito por sanciones o penalizaciones, en las que se indique:
 - Número de Contrato
 - Número de Proveedor

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 7 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

h) Hoja de Entrega de Nota de Remisión” emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** podrá ponerse en contacto con el Administrador de los contratos a fin de que se realice el registro de la recepción de los Bienes a entera satisfacción en el Sistema de Compras de **“EL INSTITUTO”** (PREI Milenium), entregando una copia de la recepción impresa del comprobante fiscal digital y documentación enlistada en los puntos a, b, c, e, f y g debidamente requisitadas.

En caso de aplicar, de igual manera, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar Nota de Crédito a favor de **“EL INSTITUTO”** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia de los bienes.

El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, clabe, banco y sucursal a nombre de **“EL PROVEEDOR”** a menos que acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada para tal efecto, a través del esquema intrabancario si la cuenta bancaria de **“EL PROVEEDOR”** está contratada con BANORTE, S.A., BBVA BANCOMER, S.A. o HSBC S.A. y a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a **“EL INSTITUTO”** junto con la factura de cobro respectiva, la “Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social” vigente y positiva.

Por lo anterior, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar solicitud de pago electrónico (intrabancario o interbancario) y presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e Identificación Oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su (CFDI) o factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **“EL PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

“EL PROVEEDOR” que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente los documentos sustantivos de dicha cesión, asimismo **“EL PROVEEDOR”** podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 8 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso, deberá reintegrar dichas cantidades más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, para los casos de prórroga cuando existan créditos fiscales, los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales, desde la fecha de su entrega, hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de los bienes quedará condicionado al descuento que **"EL INSTITUTO"** efectuará a **"EL PROVEEDOR"** por concepto de penas convencionales y/o deducciones aplicables, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a suministrar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones y en la Convocatoria y la Junta de Aclaraciones en (COMPRANET).

PLAZO DE ENTREGA.- La fecha máxima para el suministro, entrega, instalación, pruebas, arranque, puesta en marcha y capacitación a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de emisión del fallo. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 quinto párrafo de su Reglamento.

LUGAR DE ENTREGA.- La entrega de los bienes objeto de este contrato será en los lugares que se detallan en el listado de unidades que forma parte del **Anexo 3 (tres)** del presente instrumento jurídico.

CONDICIONES DE ENTREGA.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cubrir todos los gastos, mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos, mediante Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Pruebas, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, en los sitios de entrega e instalación, señalados en el listado de unidades que forma parte del **Anexo 3 (tres)** del presente instrumento jurídico, pudiendo cambiar **"EL INSTITUTO"** los destinos finales de los bienes previo aviso por escrito a **"EL PROVEEDOR"** sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, por causas de fuerza mayor o contingencia. **"EL INSTITUTO"** lo notificará en un plazo no menor de 5 (cinco) días hábiles, dicho cambio de destino se formalizará mediante un convenio modificatorio de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 9 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar el equipo instalado, probado, puesto en operación, funcionando debidamente y capacitado al personal de “**EL INSTITUTO**” a entera satisfacción de “**EL INSTITUTO**” avalado mediante Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Pruebas, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión, debidamente requisitada de acuerdo al formato institucional o puede ser consultado en la Convocatoria dentro de COMPRANET.

La recepción de los bienes estará sujeta a la verificación total del embarque a efecto de constatar que éstos cumplan con la descripción del catálogo de artículos, contenida en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato considerando cantidad y empaque.

“**EL PROVEEDOR**” deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para “**EL INSTITUTO**”.

Por cada una de las partidas relacionadas en el listado de unidades, “**EL PROVEEDOR**” deberá entregar junto con los bienes, una “Remisión del Pedido” en el formato Institucional, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliada y debidamente requisitada en todos sus rubros, en esta remisión del pedido las Unidades Médicas receptoras de los bienes, asentarán en el original y las cinco copias, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula de “**EL INSTITUTO**” de la persona que recibe y sello con la clave presupuestal PREI correspondiente a la unidad receptora. Este documento, en original y sus cinco copias, será requisito indispensable para la tramitación del pago correspondiente por parte de “**EL PROVEEDOR**”.

“**EL PROVEEDOR**” convino en conjuntar sus recursos técnicos, legales, administrativos, económicos y financieros para el suministro de los bienes objeto del presente contrato, conforme a las obligaciones que se determinan en el Convenio de Participación Conjunta, integrado en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente contrato.

“**EL PROVEEDOR**” conviene que en el supuesto de que cualquiera se declare en quiebra o suspensión de pagos, no los libera de cumplir con sus obligaciones, por lo que cualquiera de ellas que subsista, acepta y se obliga expresamente a responder solidariamente de las obligaciones contractuales a que hubiere lugar.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, “**EL INSTITUTO**” no dará por aceptado el servicio.

QUINTA.- CANJE.- “**EL INSTITUTO**” por conducto del Administrador de este contrato, podrá solicitar a “**EL PROVEEDOR**”, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a “**EL**

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 10 de 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

PROVEEDOR” dentro del periodo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, **“EL PROVEEDOR”** deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, en un plazo no mayor de 20 (veinte) días hábiles en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de **“EL INSTITUTO”**, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien o durante la vigencia de este contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, previa notificación de **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros.

SEXTA.- VIGENCIA.- “LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente contrato iniciará a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2015.

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **“EL INSTITUTO”** a través del Administrador del contrato para tal efecto.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **“EL PROVEEDOR”** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o deficiencias presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”** conforme a la legislación aplicable en la materia.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 11 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR" en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"** a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a **"EL INSTITUTO"** a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de **"EL INSTITUTO"** le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"** a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo del suministro de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"** para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR"** deberá entregar el día de la firma del Acta Administrativa Circunstanciada de Instalación, Arranque, Pruebas, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, por el que se garantice los bienes por 36 (treinta y seis) meses contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 12 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- EL PROVEEDOR** se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del **"Instituto Mexicano del Seguro Social"**, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe total, que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" Queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la Póliza de Fianza en la División de Contratos, ubicada en calle Durango número 291 10º piso Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 en México Distrito Federal, apeándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento jurídico, establecido en la Cláusula Décima Primera inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en el cumplimiento en la entrega de

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 13 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15B10708

bienes, o en su caso, por atraso en el canje de bienes, será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sobre el valor de lo incumplido.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes suministrados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El Administrador del presente contrato será el encargado de realizar el trámite de la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente contrato y de comunicar los incumplimientos cuando así lo amerite el caso.

"EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el período en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo del suministro de los bienes.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el suministro de los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente Contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 14 de 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración de este contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivados del presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones sobre el mismo concepto de los bienes que proporciona a **"EL INSTITUTO"** y con ello se afecten los intereses del mismo.
8. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
9. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
10. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula Vigésima del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"**, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de **5 (cinco) días hábiles**, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los **15 (quince) días hábiles siguientes**, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 15 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

En el supuesto de que se rescinda este Contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"**, por concepto del suministro de los bienes por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** suministra los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** o **"EL INSTITUTO"** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 16 de 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.- “LAS PARTES” convienen en que “**EL INSTITUTO**”, no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con “**EL PROVEEDOR**”, ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de “**EL PROVEEDOR**”.

Por lo anterior, no se le considerará a “**EL INSTITUTO**” como patrón, ni aún sustituto, y “**EL PROVEEDOR**”, expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a liberar a “**EL INSTITUTO**” de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, “**EL INSTITUTO**” podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo se podrán acordar prórrogas al plazo de entrega originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a “**EL INSTITUTO**” todo lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. “**EL PROVEEDOR**” puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por “**LAS PARTES**” en el presente Contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el Contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad del servidor público indicado en el apartado de declaraciones de “**EL INSTITUTO**” de este instrumento jurídico, administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato; de conformidad con lo establecido en el penúltimo y último párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente de dicho servidor público de “**EL INSTITUTO**”, tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** la persona que lo sustituya en el cargo.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 17 de 18

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
15BI0708

- Anexo 1 (uno)** "Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI)"
Anexo 2 (dos) "Propuesta Técnica y Económica"
Anexo 3 (tres) "Programa de Sustitución de Equipos Electromecánicos 2015"
Anexo 4 (cuatro) "Convenio de Participación Conjunta"

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **28 de octubre de 2015**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM, S.A. DE C.V.
PARTICIPANTE "A"

LICENCIADO FERNANDO JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LARA
Apoderado Legal

OSCAR RECIO FLORES
Apoderado Legal

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

"EL PROVEEDOR"
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO,
S.A. DE C.V.
PARTICIPANTE "B"

LICENCIADO CARLOS ERNESTO ESTRADA
HAASMANN
Titular de la División de Conservación

J. JESÚS MORALES CASTRO
Apoderado Legal

JASS/AAL/UEAC/GFHL

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 18 de 18



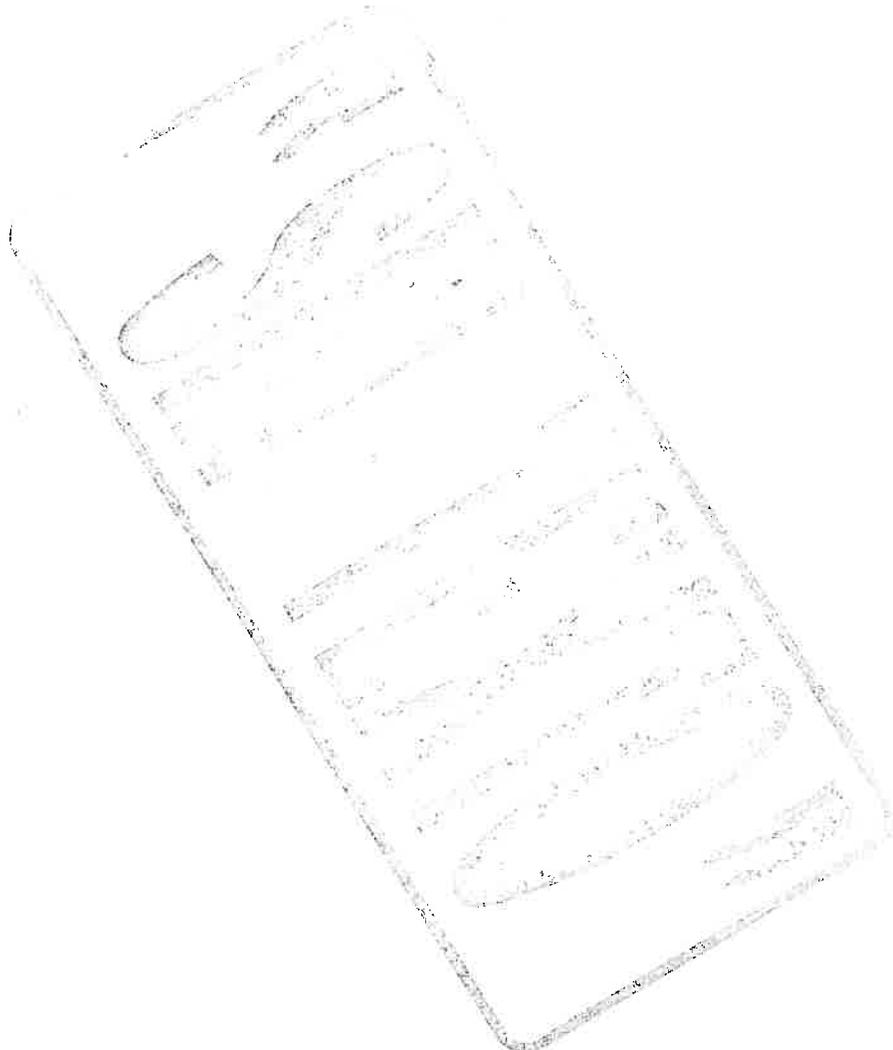
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Numero
15BI0708

ANEXO 1
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Fd 10:1788

2015006932

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO
E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



0216

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. Carlos Gracia Nava
Coordinador de Conservación y Servicios Generales

Fecha del OLI Capítulo Equipamiento

Presente

México, D.F., a 11 de septiembre de 2015

Oficio de solicitud del área requirente: 0953611280/9859 y 10472

La División de Conservación dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$43,838,411.44, referente al presupuesto 2015 del programa Equipo Electromecánico, para realizar la adquisición de 37 bienes destinados a diversas unidades médicas.

Oficio de Liberación de Inversión (OLI)

No. 0990016B3000/BMI/ 456 / 1706

Descripción de					
Clave de Cartera SHCP	No. solicitud de SHCP	Unidad Responsable	Localidad	Fuente	
1450GYR0055	44762	GYR	K029	4	Programa de adquisición de equipos diversos en establecimientos no médicos.
		No.			
		Varias		44,000,000	15090003

Autorización de recursos

Se emite el presente OLI de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.260815/175.P.DF; artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.3 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2015.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 37
Monto original con IVA: 43,838,411.44

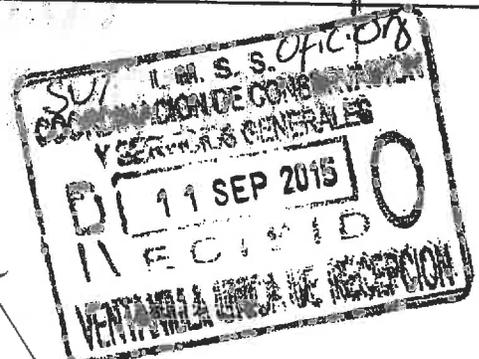
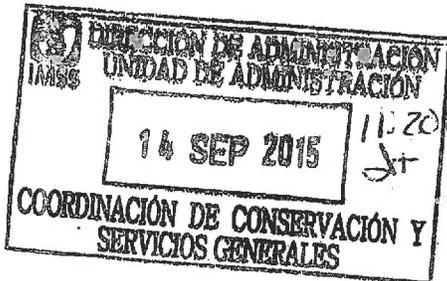
(cuarenta y tres millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos once pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

14 SEP 2015
12:13 hrs

Atentamente,
El Coordinador

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. Carlos Gracia Nava
Coordinador de Conservación y Servicios Generales

Fecha del OLI Capítulo Equipamiento

Presente

México, D.F., a 11 de septiembre de 2015

Oficio de solicitud del área requirente:	0953611280/9859 y 10472
La División de Conservación dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$43,838,411.44, referente al presupuesto 2015 del programa Equipo Electromecánico, para realizar la adquisición de 37 bienes destinados a diversas unidades médicas.	

Tipo OLI:	Adquisición
Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	
No. 0990016B3000/BMI/	456 117 6

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras; adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Con copia para:

- Lic Carlos Ernesto Estrada Haasmann, Titular de la División de Conservación. (SICGC)
- C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chiapas /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE H Gineco Pediatría No.48 Guanajuato /1
- C.P. María Rocío Nuñez Osomio.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Lomas Verdes México Poniente /1
- Lic. Maricela Ramírez Torres.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE H Cardiología No. 34 en Nuevo León /1

/1 Se comunica a través de lliga institucional establecida para la Delegación o UMAE.
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1450GYR0055
No. solicitud de SHCP : 44762

Nombre del programa o proyecto : Programa de adquisición de equipos diversos en establecimientos no médicos.

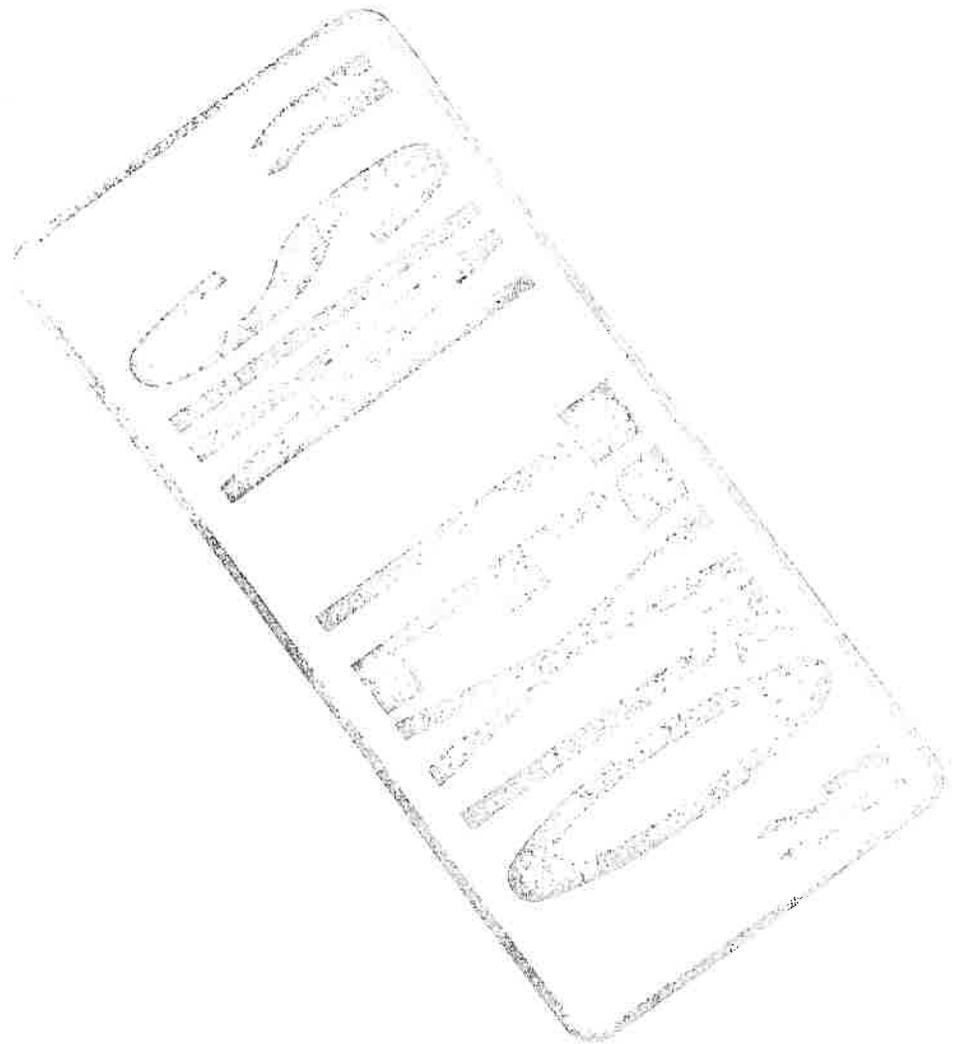
No. de programa o proyecto PREI : 15090003

OLI No.: 456/176

Tipo de Bien	ID de Transacción	ID de Solicitud	CUR	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			ID de Artículo	Descripción	URG	PREI Millenium Control de Compromisos			No. de bienes	Monto autorizado Unifariato con IVA	Importo Total con IVA				
				Municipio /Estado	Ubicación	U	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP				DIF	VAR	U				Cuenta	Periodo Ptal	URG	Ubicación
Equipo Servicio General	11835210	0000159722	3	VILLALERO DE TEJAL	31250001	27010003	142902	529-602	0018	00	01	00	00	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	788,865	788,865.48
Equipo Servicio General	11835210	0000159675	3	HERMOSILLO, SON.	27010001	270101	142902	529-602	0018	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	0	1,508,123	13,673,108.64
Equipo Servicio General	11835221	0000159698	3	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	142902	529-602	0059	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	678,522	678,522.44
Equipo Servicio General	11835222	0000159731	3	MERIDA	33010016	339602	202900	529-602	0067	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	638,697	638,697.05
Equipo Servicio General	11835223	0000159694	3	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	142902	529-602	0067	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	655,855	655,855.172
Equipo Servicio General	11835225	0000159732	3	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	142902	529-602	0075	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	2	599,617	1,186,233.52
Equipo Servicio General	11835226	0000159702	3	MERIDA	33010016	339602	202900	529-602	0075	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	509,657	509,658.72
Equipo Servicio General	11835227	0000159733	3	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	142902	529-602	0081	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	720,449	720,449.32
Equipo Servicio General	11835228	0000159724	3	QUERETARO, QRO.	23010001	230601	142902	529-602	0081	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	600,053	600,052.82
Equipo Servicio General	11835230	0000159676	3	QUERETARO, QRO.	23010001	230601	142902	529-602	0081	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	780,383	780,382.82
Equipo Servicio General	11835231	0000159725	3	HERMOSILLO, SON.	27010003	271601	142902	529-602	0081	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	897,311	897,311.04
Equipo Servicio General	11835232	0000159736	3	MERIDA	33010016	339602	202900	529-602	0125	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,358,884	1,358,883.80
Equipo Servicio General	11835233	0000159737	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	655,388	655,387.52
Equipo Servicio General	11835234	0000159711	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835235	0000159676	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835236	0000159676	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835237	0000159676	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835238	0000159676	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835239	0000159676	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835240	0000159676	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835241	0000159676	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835242	0000159676	3	CD. DEL CARMEN, CAM	04040001	040202	142902	529-602	0133	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,135,040	1,135,040.27
Equipo Servicio General	11835243	0000159677	3	AGAPULCO DE JUAREZ	12020055	120601	142902	529-602	0461	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	2	1,119,622	2,239,243.28
Equipo Servicio General	11835244	0000159677	3	VILLALERO DE TEJAL	16030002	161401	142902	529-602	0166	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,475,006	1,475,006.12
Equipo Servicio General	11835245	0000159677	3	LEON, GTO.	17A10005	171301	142902	529-602	0182	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,505,929	1,505,929.40
Equipo Servicio General	11835246	0000159677	3	AGAPULCO GTO.	12020001	122401	142902	529-602	0231	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	2,115,443	2,115,442.84
Equipo Servicio General	11835247	0000159677	3	QUERETARO, QRO.	23010001	230601	142902	529-602	0461	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	2	1,815,756	3,627,512.58
Equipo Servicio General	11835248	0000159677	3	QUERETARO, QRO.	23010001	230601	142902	529-602	0461	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	2	1,815,756	3,627,512.58
Equipo Servicio General	11835249	0000159677	3	MONTERREY, N.L.	20A20001	201802	142902	529-602	0461	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,112,771	1,112,770.80
Equipo Servicio General	11835244	0000159671	3	MONTERREY, N.L.	20A20001	201802	142902	529-602	0461	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	1	1,112,771	1,112,770.80
TOTAL									6526	00	01	00	01	00	09530007	096001	140000	13350109	2015M10	37	28,241,433	43,838,411.44

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0214





Lic. Carlos Gracia Nava
Coordinador de Conservación y Servicios Generales

Fecha del OLI Capítulo Equipamiento

Presente

México, D.F., a 11 de septiembre de 2015

Oficio de solicitud del área requirente: **0953611280/9859 y 10472**

La División de Conservación dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$327,283,990.36, referente al presupuesto 2015 del programa Equipo Electromecánico, para realizar la adquisición de 71 bienes destinados a diversas unidades médicas.

Oficio de Liberación de Inversión (OLI)

No. 0990016B3000/BMI/ **457 11707**

Clave de Cartera SHCP	No. solicitud de SHCP	Unidad Responsable	Localidad	Número de Bienes	Descripción	No.	Monto	Clave de Cuenta
1450GYR0103	44778	GYR	K029	4	Adquisición de Equipo Eléctrico y Casa de Máquinas para establecimientos Médicos y de Apoyo 2015.	-	Varias	408,787,133 15090004

Autorización de Gasto

Se emite el presente OLI de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.260815/175.P.DF; artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.3 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2015.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 71
Monto original con IVA: 327,283,990.36

(trescientos veintisiete millones doscientos ochenta y tres mil novecientos noventa pesos 36/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 DIVISIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA
 14 SEP 2015
 Original Flaneri

Atentamente,
El Coordinador

[Handwritten Signature]
Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
14 SEP 2015 11:20
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ANEXOS
22. M. S. S. GPE
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA
14 SEP 2015
RECEPCION
VENTANILLA ÚNICA DE RECEPCION

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. Carlos Gracia Nava
Coordinador de Conservación y Servicios Generales

Fecha del OLI Capítulo Equipamiento

México, D.F., a 11 de septiembre de 2015

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 0953611280/9859 y 10472
La División de Conservación dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$327,283,990.36, referente al presupuesto 2015 del programa Equipo Electromecánico, para realizar la adquisición de 71 bienes destinados a diversas unidades médicas.

Tipo OLI: Adquisición
Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
No. 0990016B3000/BMI/ 457 / 11 / 7

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Con copia para:

- Lic Carlos Ernesto Estrada Haasmann, Titular de la División de Conservación. (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chiapas /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Alma Leticia Quezada Romero.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Amelia Guzmán Flores.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- Mtra. Aña Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE H Gineco Pediatría No.48 Guanajuato /1
- C.P. Deciderio Silva Aguilera.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO No. 21 Nuevo León /1



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Lic. Carlos Gracia Nava
Coordinador de Conservación y Servicios Generales

Fecha del OLI Capítulo Equipamiento

Presente

México, D.F., a 11 de septiembre de 2015

Oficio de solicitud del área requirente:	0953611280/9859 y 10472
La División de Conservación dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, solicita la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto de \$327,283,990.36, referente al presupuesto 2015 del programa Equipo Electromecánico, para realizar la adquisición de 71 bienes destinados a diversas unidades médicas.	

Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
No. 0990016B3000/BMI/ 457 117 7

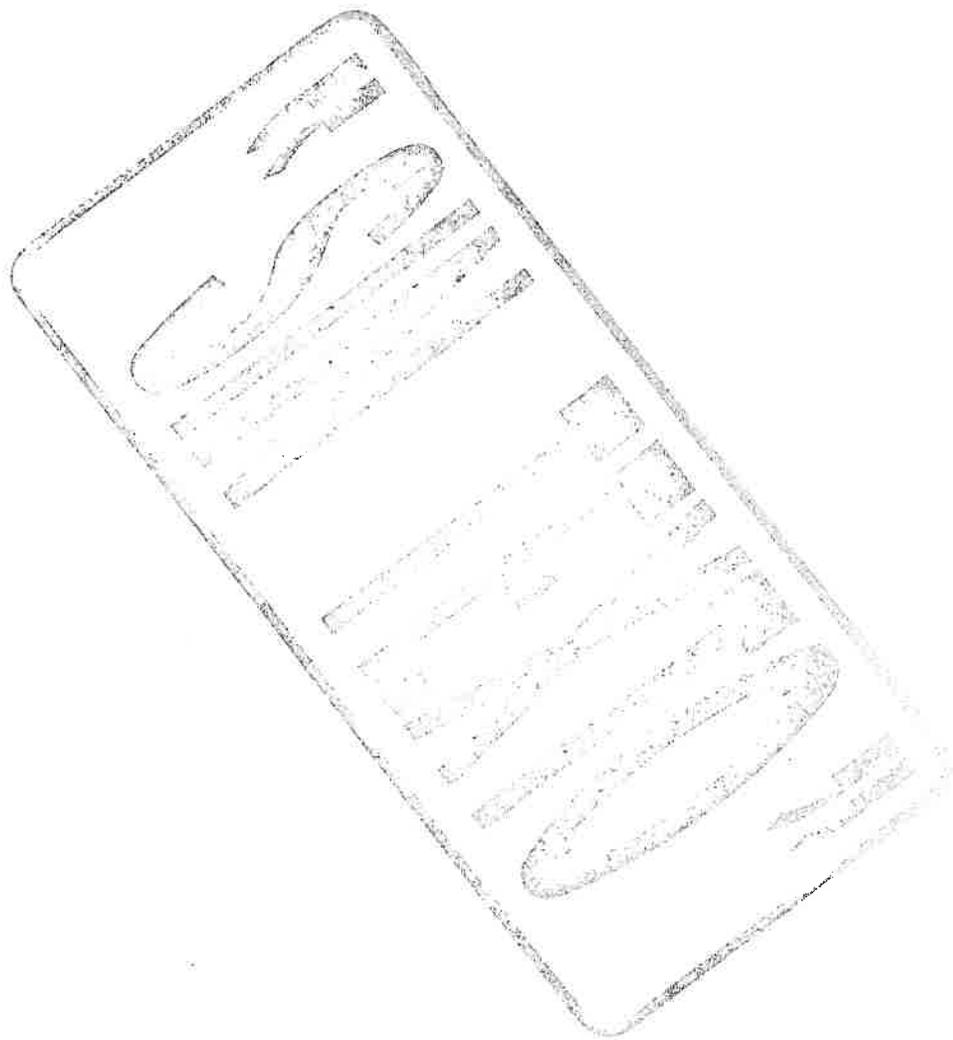
- C.P. Juan Manuel Zavala Torres.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE H Traumatología y Ortopedia Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE H Especialidades CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE H Especialidades CMN La Raza /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE H Oncología CMN Siglo XXI /1
- Lic. Miriam Rodríguez López.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE H Cardiología CMN Siglo XXI /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Se comunica a través de liga institucional establecida para la Delegación o UMAE.
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDEA/EP/CP/VMC

Volante No. 2015002198 y 20150002058





Clave de Cartera SHCP : 1450GYR0103

No. solicitud de SHCP : 44778

Nombre del programa o proyecto : Adquisición de Equipo Eléctrico y Casa de Máquinas para establecimientos Médicos y de Apoyo 2015.

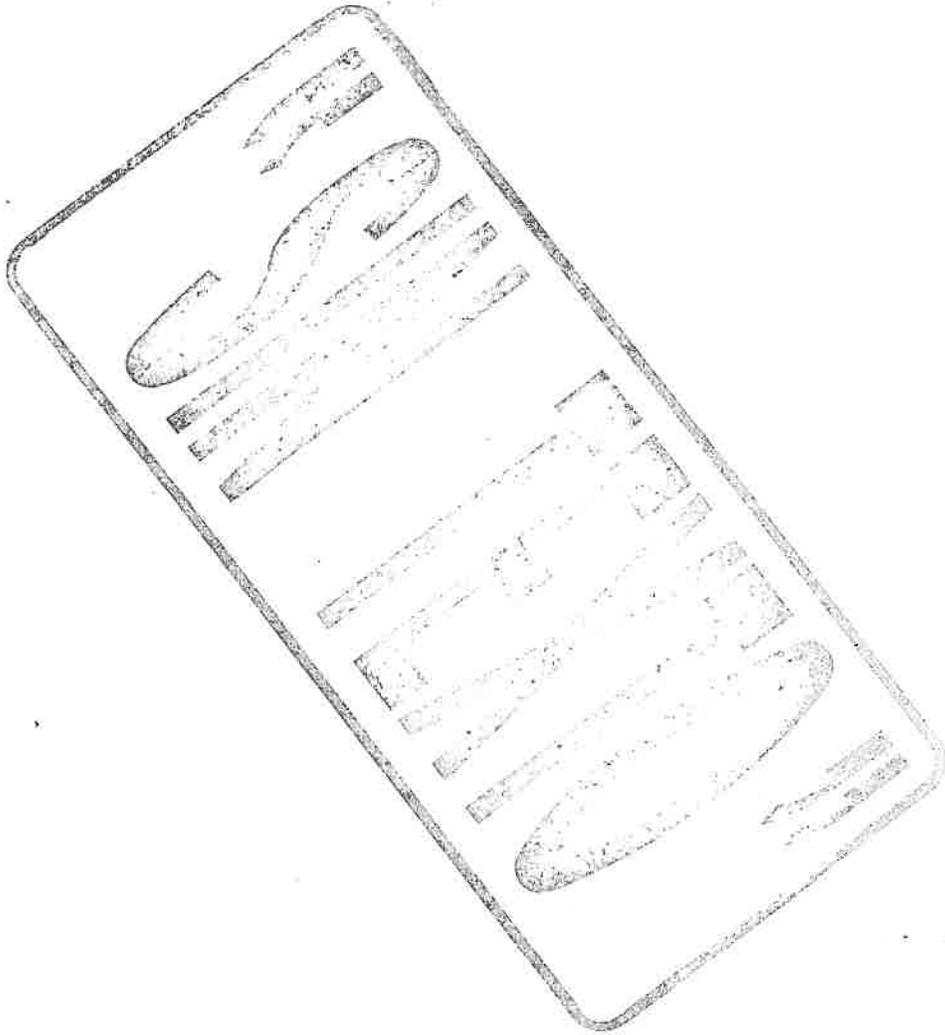
No. de programa o proyecto PREI : 15090004

OLI No.: 4577

177

Table with columns: Tipo de Bien, ID de Transacción, ID de Solicitud, CUR, Municipio (Estado), CUR, Ubiación, UI, Centro de Costo, CPO-GEN, ESP, VAR, DIF, Id de Artículo, Descripción, URO, URO Ubicación, PREI, Múltiplo Control de Compras, Cuenta de Crédito, Ubiación, UI, Centro de Costo, URO, URO Ubicación, PREI, Múltiplo Control de Compras, Cuenta de Crédito, Ubiación, UI, Centro de Costo, No. de Bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Total con IVA.

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

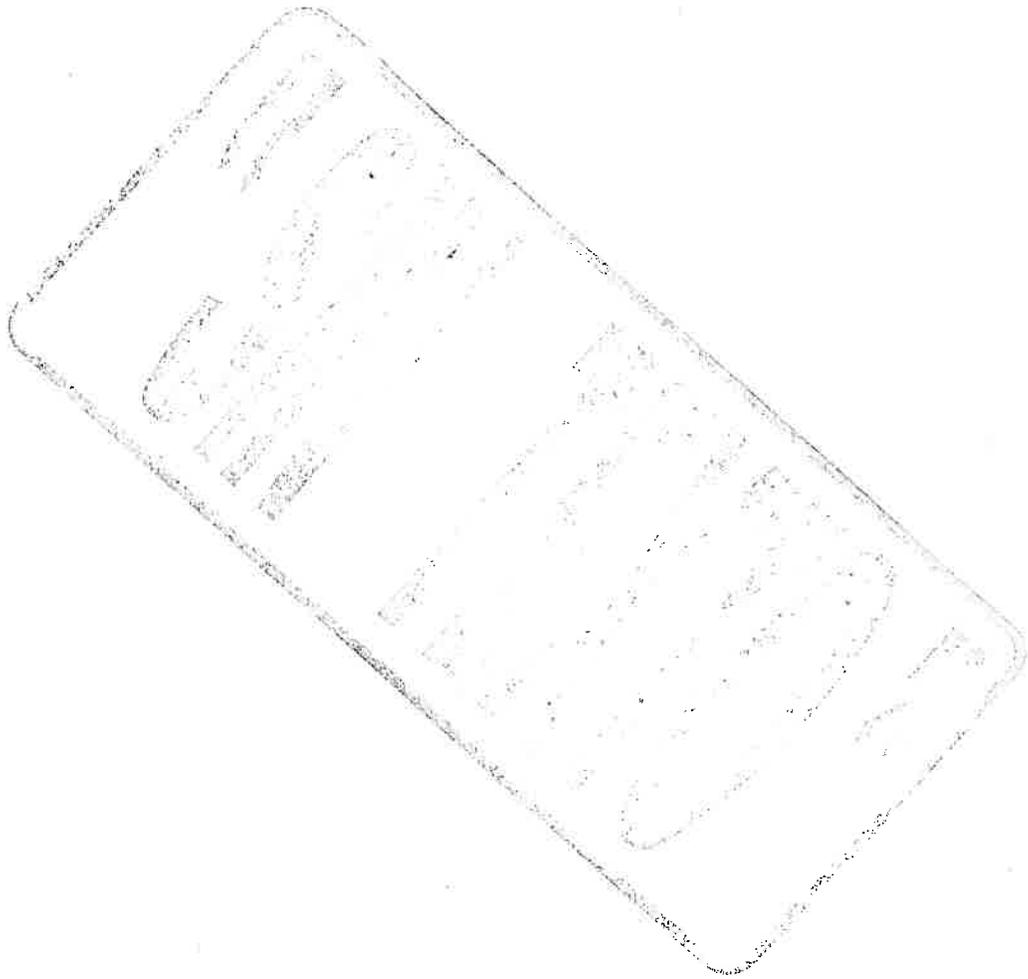
Contrato Numero
15BI0708

ANEXO 2
"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 43 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 5 EN LA LOCALIDAD DE NOGALES SONORA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 20 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 980 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.243.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-714275
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 980 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarrees horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarrees, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 2,120 Kg. Peso de Operación: 4,907 Kg. Dimensiones: Largo: 4.24 m, Ancho: 2.12 m, Altura: 3.53 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	---	--	--

ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 5 EN LA LOCALIDAD DE NOGALES SONORA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 20 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 980 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.243.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-714275
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 980 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

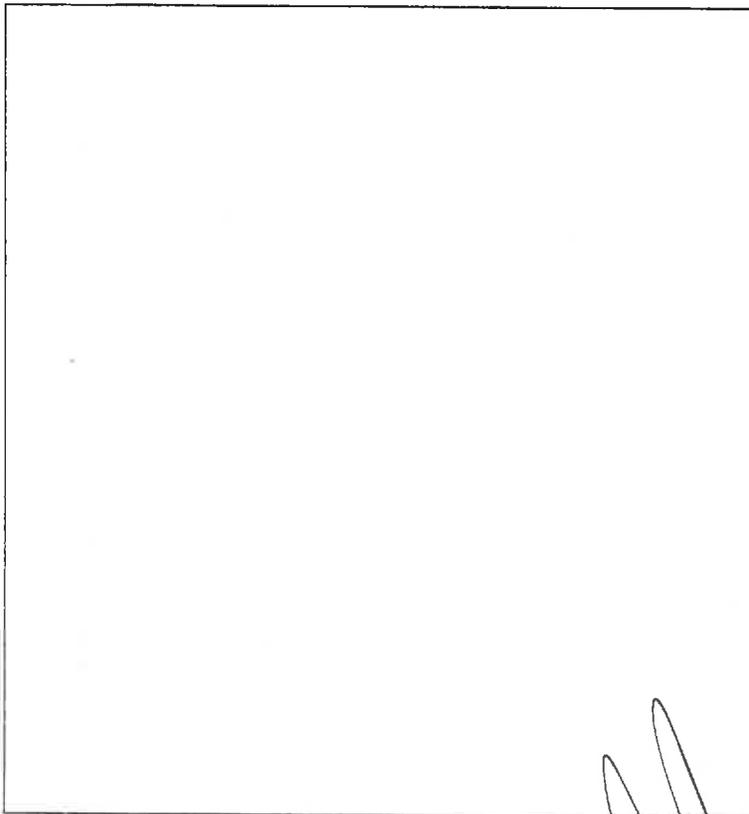
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 980 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 98.8 °F (37.1 °C) a una temperatura de salida de 88.8 °F (31.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 78.8 °F (26.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 980 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 98.8 °F (37.1 °C) a una temperatura de salida de 88.8 °F (31.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 78.8 °F (26.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	----------	--	--



PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	20
CLAVE SAI	529.8780.243.00.01
CLAVE PREI	19793
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 980 GPM	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-714275
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
Peso Embarque: 2,120 Kg. Peso de Operación: 4,907 Kg.
Dimensiones: Largo: 4.24 m, Ancho: 2.12 m, Altura: 3.53 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESÚS MORALES CASTRO.
REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE





**ANEXO 1-A (UNO-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	20
CLAVE SAI	529.8780.243.00.01
CLAVE PREI	19793
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 980 GPM	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-714275
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

EESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 980 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 98.8 °F (37.1 °C) a una temperatura de salida de 88.8 °F (31.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 78.8 °F (26.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5
- 1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4
- 1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4
- 1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7
- 1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9
- 1.9-Con capacidad para enfriar 980 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 98.8 °F (37.1 °C) a una temperatura de salida de 88.8 °F (31.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 78.8 °F (26.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1
- 1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4

SUC. NORTE
C. Piso Suarez No. 302 Zona Centro
CADREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (828) 2848788
CP: 67480

MATRIZ
Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
DISTRITO FEDERAL
Tel: (55) 52656030
CF: 06170

SUC. BAJIO
Calle B No. 58 C. Ampl. Dolavista
Salamanca Guanajuato
Tel: (463) 64 74850
CP: 36730



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: CENTRAL DE SERVICIOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD OBREGON, SONORA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 19 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1500 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 52987803360001	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-1616410
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1500 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

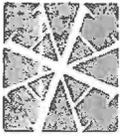
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1500 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel. Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 2.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 1500 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>		
---	--	----------	--	--	--

ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is located in the lower-left quadrant of the page.

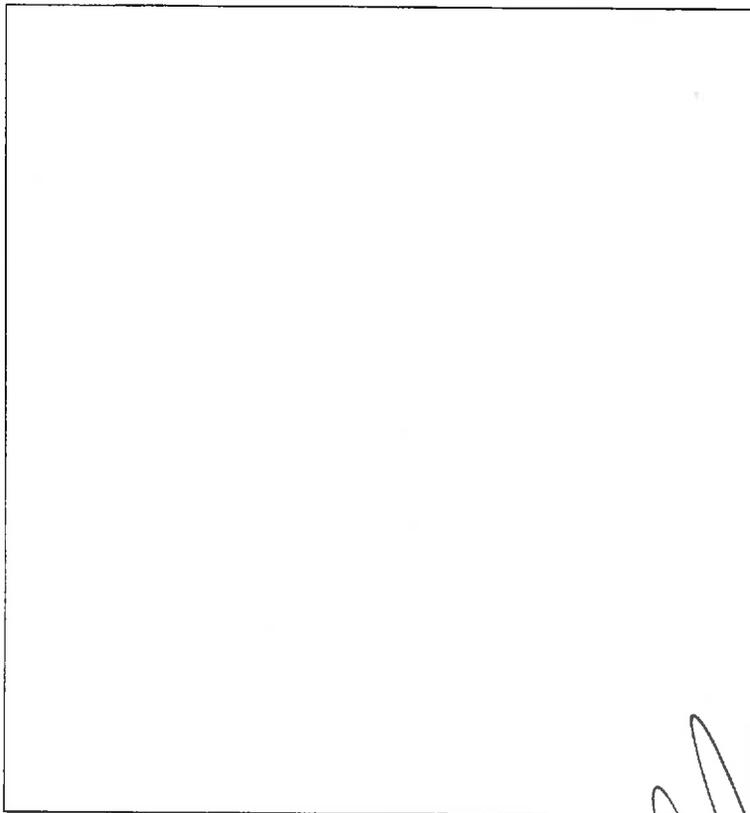


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	19
CLAVE SAI	52987803360001
CLAVE PREI	19856
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,500 GPM; 102°F - 92°F	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-1616410
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
Peso Embarque: 4,969 Kg. Peso de Operación: 11,987 Kg.
Dimensiones: Largo: 5.07 m, Ancho: 5.10 m, Altura: 4.27 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO,
REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
DISTRITO FEDERAL
Tel. (55) 52656030
CP. 06170

SUC. NORTE
C. Pino Suarez No. 314 Zona Centro
CADEREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel. (878) 2848788
CP. 67480

SUC. BAJIO
Calle B No. 38 C. Amp. Bullavista
Salamanca Guanajuato
Tel. (464) 64 74850
CP. 36730





ANEXO 1-A (UNO-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	19
CLAVE SAI	52987803360001
CLAVE PREI	19856
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,500 GPM; 102°F - 92°F	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1500 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.

incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

SUC NORTE
C. Pino Suarez No. 304 Zona Centro
CADEYETA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (878) 26467 88
CP: 67480

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-1616410
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 1500 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 49 EN LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 18 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1200 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 18312	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-1414475
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1200 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 4,241 Kg. Peso de Operación: 9,814 Kg. Dimensiones: Largo: 4.44 m, Ancho: 4.42 m, Altura: 3.53 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	---	--	--



ANEXO 3

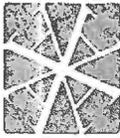
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 49 EN LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 18 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1200 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 18312	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-1414475
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1200 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1200 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 1200 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	-------------	--	--

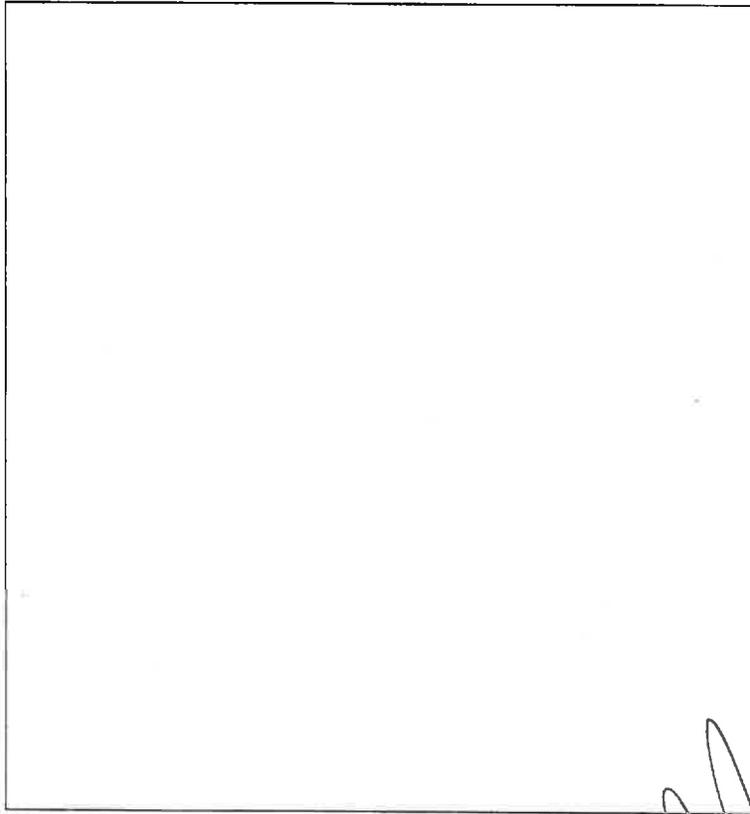


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	18
CLAVE SAI	5298780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,200 GPM	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-1414475
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 4,241 Kg. Peso de Operación: 9,814 Kg.
 Dimensiones: Largo: 4.44 m, Ancho: 4.42 m, Altura: 3.53 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Comdesa
DISTRITO FEDERAL
Tel: (55) 52656030
CP. 06170

SUC. NORTE
C. Pino Suarez No. 304 Zona Centro
CADEREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (828) 2848788
CP. 65480

SUC. BAJIO
Calle B No. 38 C Ampl. Bellavista
Salamanca Guanajuato
Tel: (464) 64 74850
CP. 36730





ANEXO 1-A (UNC-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	18
CLAVE SAI	5298780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,200 GPM	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 1200 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-1414475
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 1200 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 EN LA LOCALIDAD DE CULIACAN, SINALOA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. DE C.V.
PARTIDA 17 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD DE 1,200 G.P.M. (400 T.R)
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.122.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-816210
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD DE 1,200 G.P.M. (400 T.R)	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

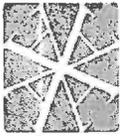
ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1200 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101°F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 220/440 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 1200 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101°F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 220/440 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>		
---	--	-------------	--	--	--

ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive-like shape.



ABSISA

Abastecimientos y Servicios Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	17
CLAVE SAI	529.8780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,200 GPM; 400 TR	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816210
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg.
 Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
 DISTRITO FEDERAL
 Tel. (55) 52656030
 CP. 06170

SUC. NORTE
 C. Pino Suarez No. 304 Zona Centro
 CAMBREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel. (828) 2846788
 CP. 67480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 38 C. Ampl. Ballavista
 Salamanca Guanajuato
 Tel. (464) 64 74850
 CP. 36730





ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	17
CLAVE SAI	529.8780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,200 GPM; 400 TR	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816210
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 1200 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101°F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 220/440 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 1200 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101°F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 220/440 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ

Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
DISTRITO FEDERAL
Tel. (55) 52656030
CP. 06170

SUC NORTE

C. Pino Suarez No. 304 Zona A Centro
CADEREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel. (828) 2848988
CP. 67480

SUC BAJIO

Calle B No. 58 C. Ampl. Bellavista
Salamanca Guanajuato
Tel. (463) 64 74850
CP. 36730



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 46 EN LA LOCALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 16 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1000 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.243.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-816215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1000 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg. Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m Catálogo #1, Pag # 10</p>	
--	--	--	--	--

ANEXO 3

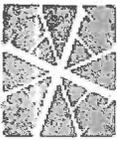
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 46 EN LA LOCALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 16 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1000 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.243.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSGF-8-816215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1000 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1000 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 88 °F (31.1 °C) a una temperatura de salida de 78 °F (25.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 68 °F (20.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 460/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 1000 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 88 °F (31.1 °C) a una temperatura de salida de 78 °F (25.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 68 °F (20.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 460/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	-------------	---	--

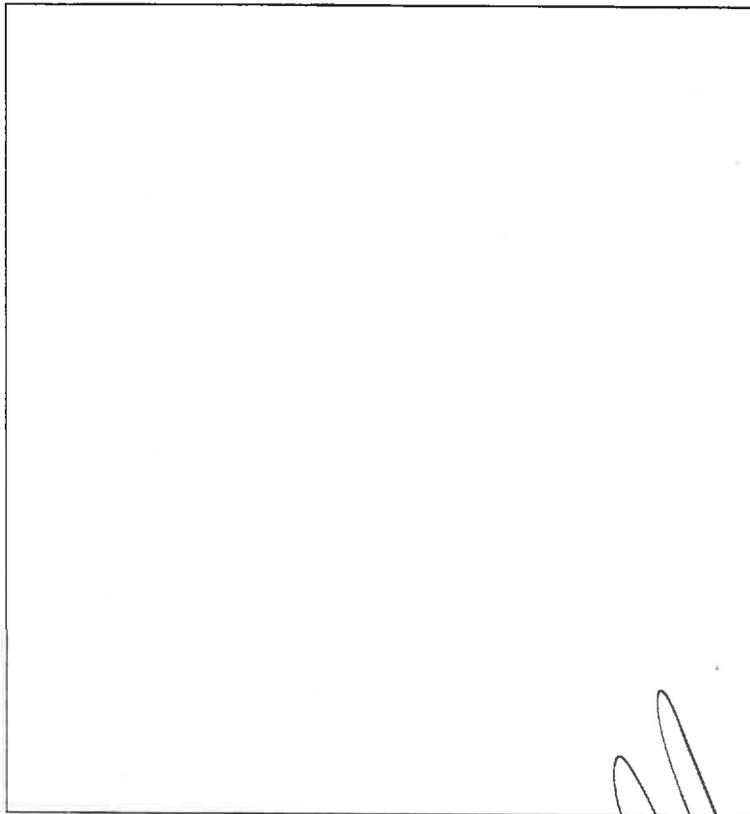


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	16
CLAVE SAI	529.8780.243.00.01
CLAVE PREI	19793
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,000 GPM	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg.
 Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m
 Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California Sur, 245 Pto. 6 Hipódromo Camisera
 ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR
 Tel. (55) 52050030
 C.P. 06179

SUC. NORTE
 C. Pinar del Rio No. 384 Zona Centro
 CALIFORNIA DE BURENUEVO LEON
 Tel. (525) 2848758
 C.P. 67480

SUC. BAHIA
 Calle B No. 26 C. Amp. Bellavista
 Suburbs Guadalupe
 Tel. (52) 84 74890
 C.P. 56793



**ABSISA**Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.**ANEXO 1-A (UNO-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	16
CLAVE SAI	529.8780.243.00.01
CLAVE PREI	19793
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,000 GPM	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 1000 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 88 °F (31.1 °C) a una temperatura de salida de 78 °F (25.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 68 °F (20.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 460/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 1000 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 88 °F (31.1 °C) a una temperatura de salida de 78 °F (25.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 68 °F (20.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 460/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Baja California Sur, 245 Pista 5 Hapochimico Comedera
DISTRITO FEDERAL
Tel: (55) 52656030
CP. 06179

SUC. NORTE
C. Pinar Surco, No. 384 Zona Centro
CABEREA DE MENEZES NUEVO LEON
Tel: (828) 2448788
CP. 67480

SUC. BAHIO
Calle de Nueva U. Ampl. Bahariata
Sahuatula Comandante
Tel: (961) 04 71850
CP. 86793



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 EN LA LOCALIDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 15 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 960 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 18312	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-714275
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 960 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

			<p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 2,120 Kg. Peso de Operación: 4,907 Kg. Dimensiones: Largo: 4.24 m, Ancho: 2.12 m, Altura: 3.53 m Catálogo #1, Pag # 10</p>	
--	--	--	---	--

ANEXO 3

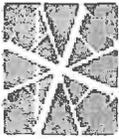
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 EN LA LOCALIDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 15 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 960 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 18312	MARCA: REYMSA MODELO: LSG-8-714275
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 960 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 960 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 99 °F (37.2 °C) a una temperatura de salida de 89 °F (31.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 79 °F (26.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 960 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 99 °F (37.2 °C) a una temperatura de salida de 89 °F (31.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 79 °F (26.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	---	-------------	---	--



ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	15
CLAVE SAI	529.8780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 960 GPM; 320 TR 95 85 79	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-714275
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	

Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.

Peso Embarque: 2,120 Kg. Peso de Operación: 4,907 Kg.
Dimensiones: Largo: 4.24 m, Ancho: 2.12 m, Altura: 3.53 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
Baja California No. 245 Pto. 6 Hipódromo Condesa
DISTRITO FEDERAL
Tel. (55) 52070030
C.P. 06779

SUC. NORTE
C. Pinar del Rio No. 384 Zona Centro
CALLE REY LA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel. (81) 261 28487 58
C.P. 67480

SUC. BAJIO
Calle B No. 36 C. Amp. Bellavista
Suburbana Guanajuato
Tel. (46) 41 04 14890
C.P. 36790



**ABSISA**Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.**ANEXO 1-A (UNO-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	15
CLAVE SAI	529.8780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 960 GPM; 320 TR 95 85 79	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 960 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 99 °F (37.2 °C) a una temperatura de salida de 89 °F (31.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 79 °F (26.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-714275
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-**Con capacidad para enfriar 960 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 99 °F (37.2 °C) a una temperatura de salida de 89 °F (31.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 79 °F (26.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.**
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-**Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Raja Calles No. 245 Piso 5 Hipódromo Cuauhtémoc
DISTRITO FEDERAL
Tel. (55) 52056030
CP. 06170

SUC. NORTE
C. Pinar Suárez No. 304 Zona Pinar
CABERNAVA DE IMENEZ NUEVO LEÓN
Tel. (828) 2848758
CP. 67480

SUC. BAJO
Calle 18 No. 36 C. Ampl. Bahariate
Sahuamé y Guadalupe
Tel. (998) 448580
CP. 96750



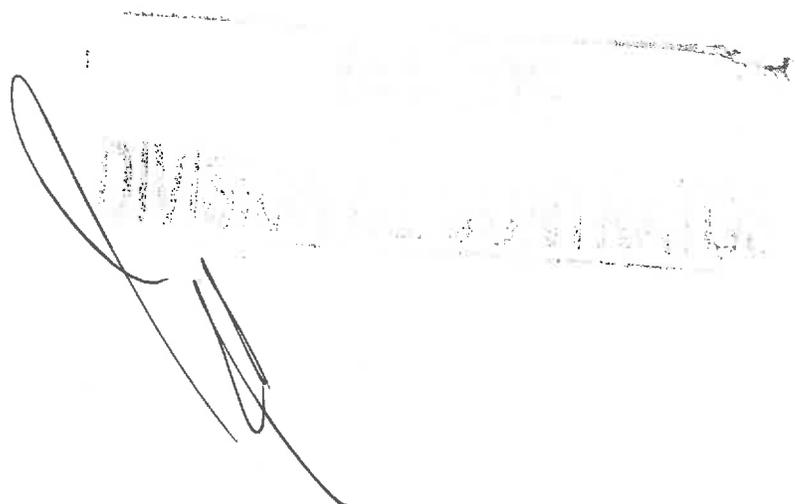
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: OFICINA DELEGACIONALES EN LA LOCALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 14 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 960 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 18312	MARCA: REYMSA MODELO: LSG-8-816215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 960 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg. Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	---	--	--




 [Illegible handwritten text and stamp]

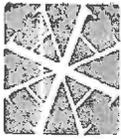
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: OFICINA DELEGACIONALES EN LA LOCALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 14 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 960 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 18312	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-816215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 960 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 960 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas, Desperdicio, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute) Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 960 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	-------------	---	--

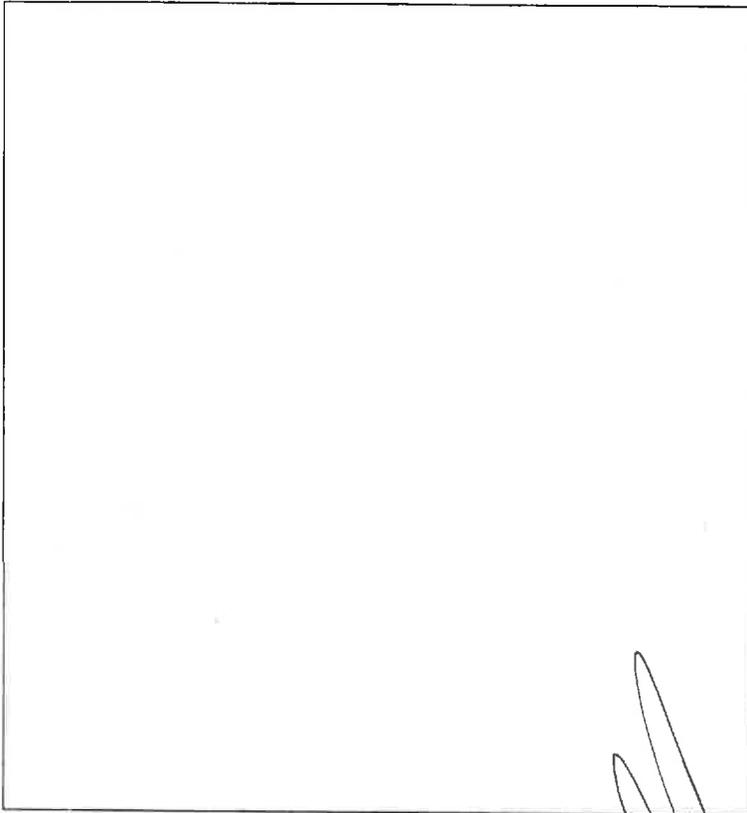


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	14
CLAVE SAI	529.8780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 960 GPM; 320 TR 95 85 79 A 440V	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg.
 Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m
 Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
 DISTRITO FEDERAL
 Tel. (55) 52656030
 C.F. 06170

SUC. NORTE
 U. Pino Suarez No. 304 Zona Centro
 CADREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel. (878) 2848788
 C.F. 67480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 58 C. Ampl. Bellavista
 Salamanca Guanajuato
 Tel. (464) 64 74850
 C.F. 36730





ANEXO 1-A (UNO-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	14
CLAVE SAI	529.8780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 960 GPM; 320 TR 95 85 79 A 440V	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 960 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.

incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute)
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5
- 1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4
- 1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4
- 1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7
- 1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9
- 1.9-Con capacidad para enfriar 960 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1
- 1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA CON MEDICINA FAMILIAR No.31 EN LA LOCALIDAD DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 13 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 900 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 18312	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-816215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 900 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg. Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	--	--	--



ANEXO 3

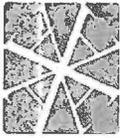
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA CON MEDICINA FAMILIAR No.31 EN LA LOCALIDAD DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 13 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 900 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 18312	MARCA: REYMSA MODELO: LSGF-8-816215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 900 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 900 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute) Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 900 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	---	-------------	---	--

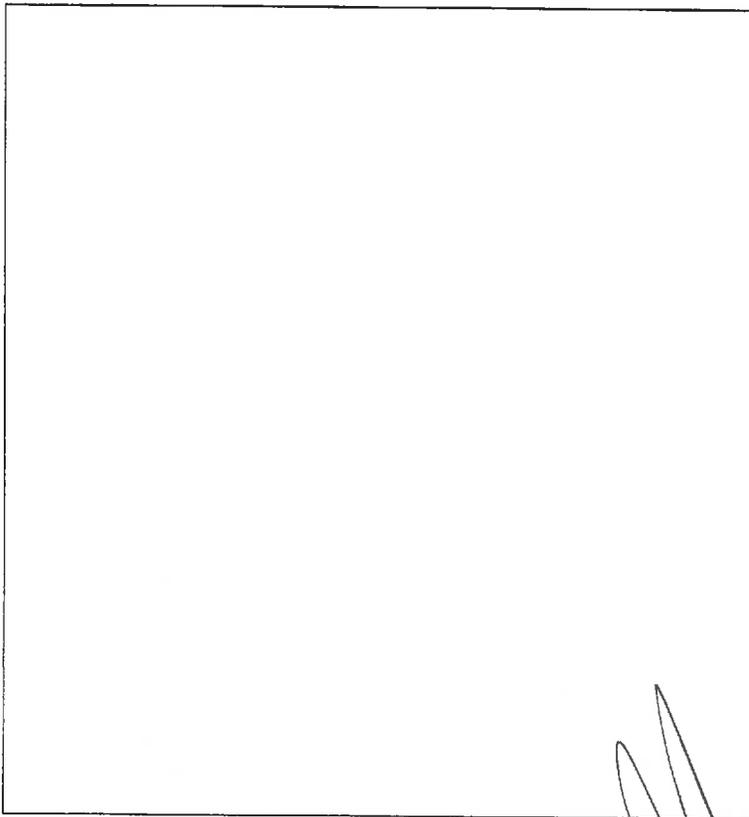


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	13
CLAVE SAI	529.8780.122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 900 GPM; 300 TR	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg.
 Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
 DISTRITO FEDERAL
 Tel. (55) 52656030
 CF.06170

SUC. NORTE
 U. Pino Suarez No. 314 Zona Centro
 CADREYTTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel. (838) 2848788
 CP.67480

SUC. BAJO
 Calle B No. 38 C. Ampl. Bellavista
 Salamanca Guanajuato
 Tel. (464) 64 74850
 CP. 36730



**ABSISA**Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.**ANEXO 1-A (UNO-A)**
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	13
CLAVE SAI	529.8780.122.00.01
CLAVE PREI	18312

NOMBRE GENÉRICO**TORRE DE ENFRIAMIENTO 900 GPM; 300 TR****ESPECIFICACIONES**

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 900 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.

HOJA 1 DE 2.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute)
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-**Con capacidad para enfriar 900 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 102.4 °F (39.1 °C) a una temperatura de salida de 92.4 °F (33.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 82.4 °F (28.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.**
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-**Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
DISTRITO FEDERAL
Tel: (55) 52656030
CF. 06170

SUC. NORTE
C. Pino Suarez No. 304 Zona Centro
CADEREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (878) 2848788
CF. 67480

SUC. BAJIO
Calle B No. 58 C. Ampl. Bellavista
Salamanca Cuernavaca
Tel: (360) 64 74830
CF. 35730



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE GINECO-PEDIATRIA No. 48 LEON GTO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 12 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 250 T.R (750 G.P.M.)
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.182.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-816275
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 250 T.R (750 G.P.M.)	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg. Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	--	--	--

ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE GINECO-PEDIATRIA No. 48 LEON GTO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 12 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 250 T.R (750 G.P.M.)
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.182.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-816275
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 250 T.R (750 G.P.M.)	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 750 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 88 °F (31.1 °C) a una temperatura de salida de 78 °F (25.6 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 68 °F (20.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 750 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 88 °F (31.1 °C) a una temperatura de salida de 78 °F (25.6 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 68 °F (20.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	---	-------------	--	--

ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI EN MÉXICO D.F.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 11 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 T.R (420 G.P.M.)
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.015.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-709110
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 T.R (420 G.P.M.)	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobresus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 1,321 Kg. Peso de Operación: 3,113 Kg. Dimensiones: Largo: 2.81 m, Ancho: 2.18 m, Altura: 3.40 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	---	--	--

ANEXO 3

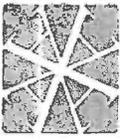
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI EN MÉXICO D.F.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 11 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 T.R (420 G.P.M.)
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.015.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-709110
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 T.R (420 G.P.M.)	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 420 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 86 °F (30 °C) a una temperatura de salida de 76 °F (24.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 66 °F (19.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 420 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 86 °F (30 °C) a una temperatura de salida de 76 °F (24.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 66 °F (19.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	---	-------------	---	--

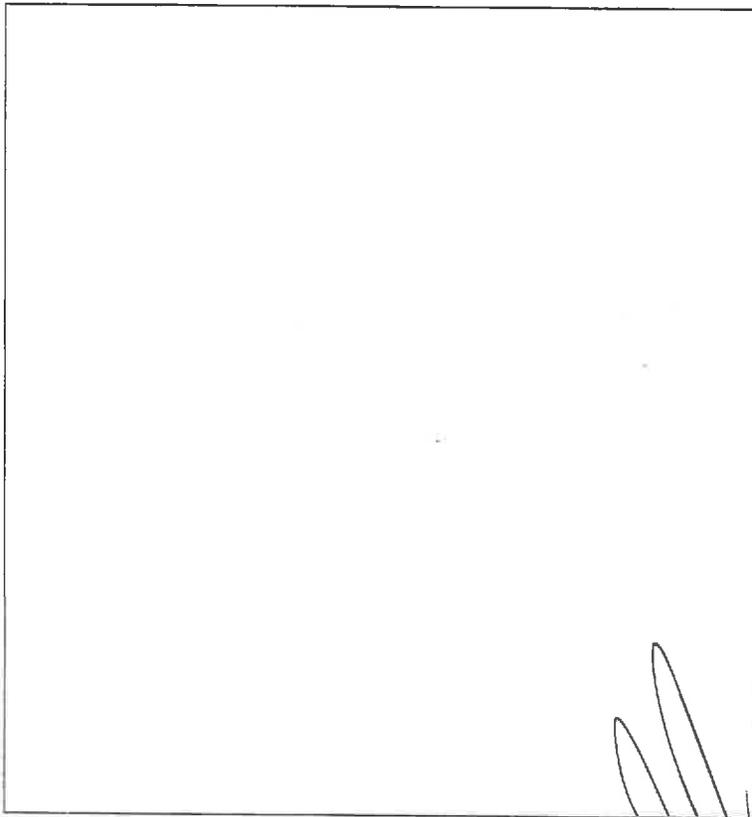


ABSISA

Abastecimientos y Servicios Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	11
CLAVE SAI	529.8780.015.00.01
CLAVE PREI	18301
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 420 GPM; 140 TR	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-709110
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 1,321 Kg. Peso de Operación: 3,113 Kg.
 Dimensiones: Largo: 2.81 m, Ancho: 2.18 m, Altura: 3.40 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
 DISTRITO FEDERAL
 Tel. (55) 52656030
 CF 06170

SUC. NORTE
 C. Pino Suarez No. 314 Zona Centro
 CADERRETTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel: (828) 2848788
 CP. 67480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 58 C. Ampl. Bolavista
 Salamanca Guanajuato
 Tel: (464) 04 74850
 CP. 36730



**ABSISA**Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.**ANEXO 1-A (UNO-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	11
CLAVE SAI	529.8780.015.00.01
CLAVE PREI	18301
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 TR (420 G.P.M.)	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 420 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 86 °F (30 °C) a una temperatura de salida de 76 °F (24.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 66 °F (19.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-709110
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-**Con capacidad para enfriar 420 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 86 °F (30 °C) a una temperatura de salida de 76 °F (24.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 66 °F (19.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.**
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-**Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Baja California No. 245 Piso 5 Hipodromo Condessa
DISTRITO FEDERAL
Tel: (55) 52656030
CF.06170

SUC. NORTE
C. Jimo Suarez No. 304 Zona Centro
CADERETTANDE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (828) 2848788
CF.67480

SUC. BAJIO
Calle B No. 58 C. Ampl. Bellavista
Salamanca Guanajuato
Tel: (463) 64 74550
CF. 36730



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI EN MÉXICO D.F.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 10 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 T.R (420 G.P.M.)
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.015.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-709110
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 T.R (420 G.P.M.)	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobres sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 1,321 Kg. Peso de Operación: 3,113 Kg. Dimensiones: Largo: 2.81 m, Ancho: 2.18 m, Altura: 3.40 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	---	--	--

ANEXO 3

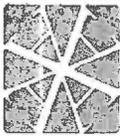
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI EN MÉXICO D.F.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 10 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 T.R (420 G.P.M.)
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.015.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-709110
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 T.R (420 G.P.M.)	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 420 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 86 °F (30 °C) a una temperatura de salida de 76 °F (24.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 66 °F (19.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 420 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 86 °F (30 °C) a una temperatura de salida de 76 °F (24.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 66 °F (19.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	---	-------------	--	--

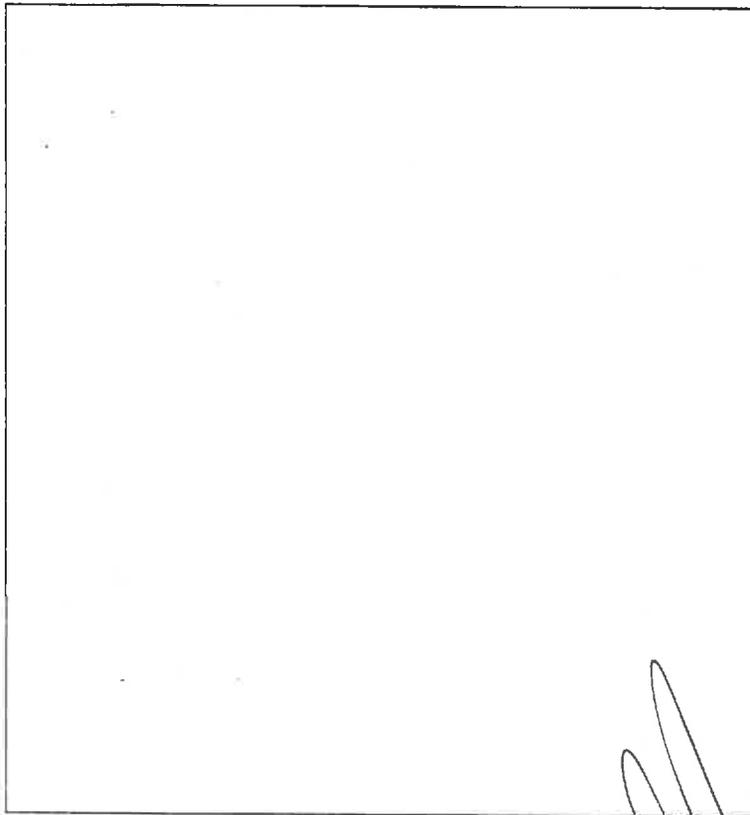


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	10
CLAVE SAI	529.8780.015.00.01
CLAVE PREI	18301
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 420 GPM; 140 TR	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-709110
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 1,321 Kg. Peso de Operación: 3,113 Kg.
 Dimensiones: Largo: 2.81 m, Ancho: 2.18 m, Altura: 3.40 m
 Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
 DISTRITO FEDERAL
 Tel: (55) 52656030
 CF. 06170

SUC. NORTE
 C. Pino Suarez No. 304 Zona Centro
 CADEREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel: (878) 2848788
 CP. 67480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 58 C. Arenal Bellacista
 Salamanca Guanajuato
 Tel: (464) 04 74850
 CP. 36730





ABSISA

Abastecimientos y Servicios Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	10
CLAVE SAI	529.8780.015.00.01
CLAVE PREI	18301
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 140 TR (420 G.P.M.)	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-709110
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
HOJA 1 DE 2.	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 420 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 86 °F (30 °C) a una temperatura de salida de 76 °F (24.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 66 °F (19.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobres sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-**Con capacidad para enfriar 420 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 86 °F (30 °C) a una temperatura de salida de 76 °F (24.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 66 °F (19.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.**
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-**Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Ejido Callesmía No. 245 Piso 8 Hipódromo Condesa
DISTRITO FEDERAL
Tel. (55) 52656030
CP. 06170

SUC NORTE
C. Pino Suárez No. 394 Zona Centro
CADREYTTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel. (828) 2848788
CP. 67480

SUC BAJIO
Calle B No. 58 C. Anquí, Ballestas
Salamanca Guanajuato
Tel. (464) 04 74850
CP. 36730



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, GRO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 9 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,500 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.321.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-816215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,500 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg. Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	--	--	--

3

ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, GRO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 9 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,500 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.321.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-816215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,500 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1,500 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 100.6 °F (38.1 °C) a una temperatura de salida de 90.6 °F (32.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 80.6 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 1,500 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 100.6 °F (38.1 °C) a una temperatura de salida de 90.6 °F (32.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 80.6 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	---	-------------	--	--

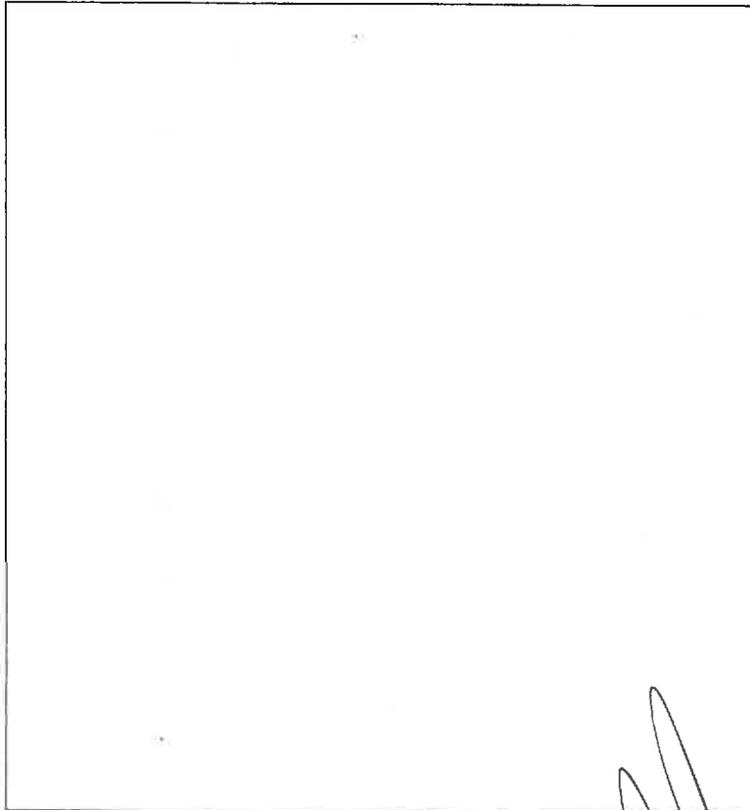


ABSISA

Abastecimientos y Servicios Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	9
CLAVE SAI	529.8780.321.00.01
CLAVE PREI	19855
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,500 GPM; 101°F - 91°F	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg.
 Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California Sur, No. 245 Pto. 6 Mpio. Comandante Cuatrecasas
 DISTRITO FEDERAL
 Tel. (55) 52650030
 C.P. 06179

SUC. NORTE
 C. Pinar Surco No. 304 Zona Centro
 CAJALPULCÁN DE MORENO NUEVO LEÓN
 Tel. (828) 2846788
 C.P. 67480

SUC. BAHIO
 Calle 15 No. 36 C. Ampl. Bellavista
 Salina Cruz Guaymas
 Tel. (641) 414850
 C.P. 36731





ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	9
CLAVE SAI	529.8780.321.00.01
CLAVE PREI	19855
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1,500 G.P.M.	

EESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 1,500 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 100.6 °F (38.1 °C) a una temperatura de salida de 90.6 °F (32.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 80.6 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-**Con capacidad para enfriar 1,500 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 100.6 °F (38.1 °C) a una temperatura de salida de 90.6 °F (32.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 80.6 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.**
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-**Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Raja Calles No. 545 Piso 4 Hipódromo Cárdenas
DISTRITO FEDERAL
Tel. (55) 52630930
CP. 06170

SUC. NORTH
Calle Reyes de Jimenez Nuevo Leon
Tel. (828) 2848788
CP. 67480

SUC. BAHO
Calle de San José Ampl. Bahariata
Salamanca Guanajuato
Tel. (477) 718800
CP. 36790



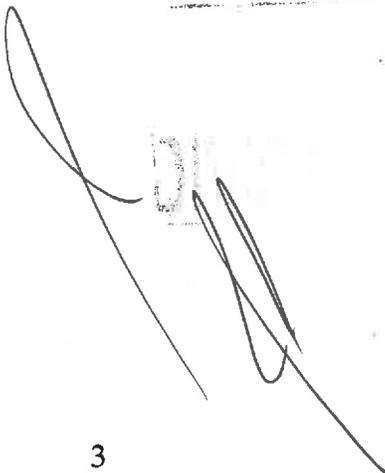
ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 9 EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, GRO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 8 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 600 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.878.0231.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-708110
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 600 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	
			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 1,232 Kg. Peso de Operación: 2,826 Kg. Dimensiones: Largo: 2.44 m, Ancho: 2.13 m, Altura: 3.53 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		



3

ANEXO 3

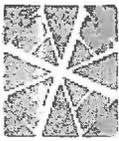
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 9 EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, GRO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 8 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 600 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.878.0231.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-708110
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 600 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 600 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 100.6 °F (38.1 °C) a una temperatura de salida de 90.6 °F (32.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 80.6 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p>	Pza. 2.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 600 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 100.6 °F (38.1 °C) a una temperatura de salida de 90.6 °F (32.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 80.6 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	-------------	--	--

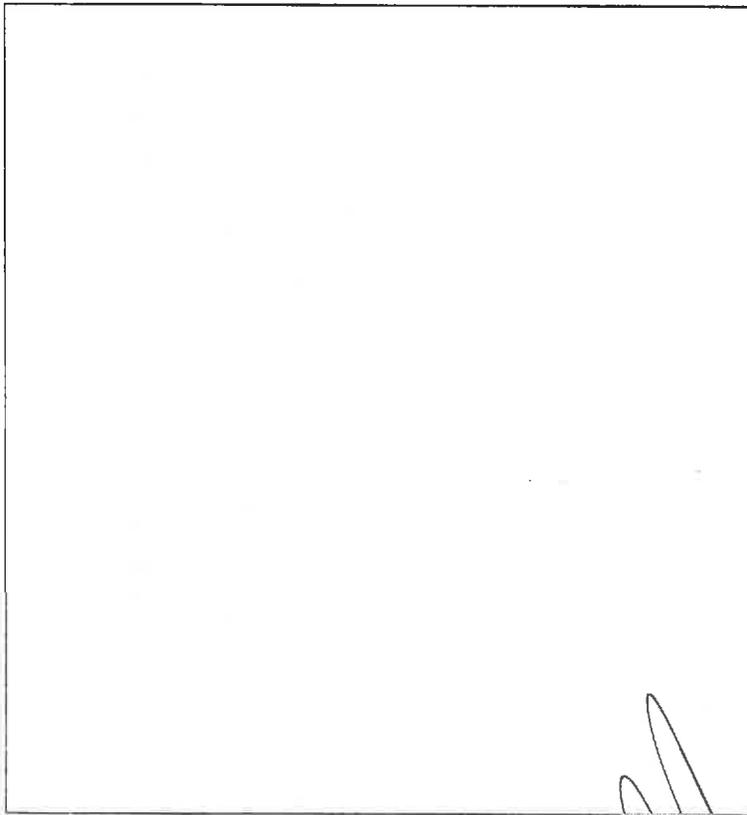


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	8
CLAVE SAI	529.878.0231.00.01
CLAVE PREI	19792
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 600 GPM	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-708110
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 1,232 Kg. Peso de Operación: 2,826 Kg.
 Dimensiones: Largo: 2.44 m, Ancho: 2.13 m, Altura: 3.53 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California Sur. 548 Pto. 6. Miguel Alemán. Candelaria
 INSTITUTO FEDERAL
 Tel. (55) 52050030
 CP. 06170

SUC. NORTE
 C. Pinarfletes No. 384 Zona Centro
 CAJERREYLA DE HERRERA NUEVO LEON
 Tel. (825) 284-8758
 CP. 67480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 26 C. Amp. Bellavista
 Salinas Guadalupe
 Tel. (46) 064 71850
 CP. 36730





ABSISA

Abastecimientos y Servicios Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	8
CLAVE SAI	529.878.0231.00.01
CLAVE PREI	19792
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 600 G.P.M.	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-708110
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 600 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 100.6 °F (38.1 °C) a una temperatura de salida de 90.6 °F (32.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 80.6 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.

Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2
- 1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2
- 1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2
- 1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5
- 1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4
- 1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4
- 1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7
- 1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9
- 1.9-Con capacidad para enfriar 600 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 100.6 °F (38.1 °C) a una temperatura de salida de 90.6 °F (32.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 80.6 °F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1
- 1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Baja Cal Heredia No. 245 Piso 6 Hipocentros Candelaria
INSTITUTO FIDELITAT
Tel. : (51) 52650020
CP. 06179

SUC. NORTH
Calle Pinar del Sur No. 304 Zona Centro
CARRETERA DE HEMENZ NIVOLLEON
Tela (828) 2848784
CP. 67460

SUC. BAHIO
Calle Pinar del Sur C. Amp. Bahiá
Edificios y Construcciones
Tel. (641) 66 71850
CP. 30751



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14 VERACRUZ, VER.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 7 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1950 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 52987802610001	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-1414475
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1950 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobresus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 4,241 Kg. Peso de Operación: 9,814 Kg. Dimensiones: Largo: 4.44 m, Ancho: 4.42 m, Altura: 3.53 m Catálogo #1, Pág # 10</p>		
--	--	--	---	--	--

ANEXO 3

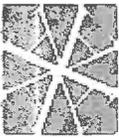
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14 VERACRUZ, VER.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 7 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1950 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 52987802610001	MARCA: REYMISA MODELO: LSFG-8-1414475
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1950 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1950 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101°F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.2 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobres sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 2.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de sistema, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 1950 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101°F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.2 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	-------------	--	--

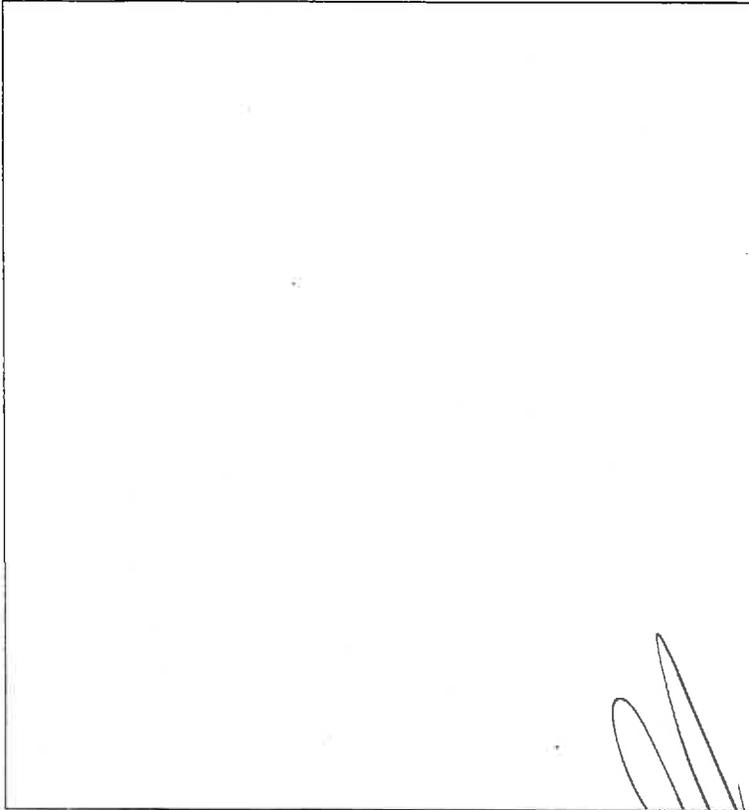


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	7
CLAVE SAI	52987802610001
CLAVE PREI	19838
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,950 GPM; 101°F - 91°F	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-1414475
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 4,241 Kg. Peso de Operación: 9,814 Kg.
 Dimensiones: Largo: 4.44 m, Ancho: 4.42 m, Altura: 3.53 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO,
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California No. 245 Piso 5 Hipodromo Ciudad
 DISTRICTO FEDERAL
 Tel: (55) 52616090
 CP. 06170

SUC. NORTE
 C. Pinar Surco No. 104 Zona Urban
 CADEFRETA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel: (826) 2648788
 CP. 87480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 58 C. Ampl. Bellavista
 Salinas de Gonzales
 Tel: (664) 66 74850
 CP. 36740





ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	7
CLAVE SAI	52987802610001
CLAVE PREI	19838
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,950 GPM; 101°F - 91°F	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-1414475
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 1950 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101°F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.2 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5
- 1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4
- 1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4
- 1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7
- 1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9
- 1.9-Con capacidad para enfriar 1950 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101°F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.2 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1
- 1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Baja California No. 245 Dto 5 Hipodromo Condell
DISTRITO FEDERAL
Tel: (55) 52656090
CP. 06170

SUC. NORTE
Calle 12 No. 1113 Zona Centro
CARRIZALTO DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (81) 261 28187 88
CP. 67480

SUC. RAJON
Calle B No. 56 C. Argón Bellavista
Salamanca Guanajuato
Tel: (464) 66 74850
CP. 36740



ANEXO 3

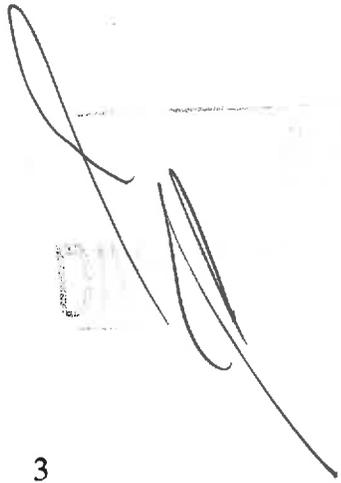
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 28 EN LA LOCALIDAD DE MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 6 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 375 G.P.M., 125 TR
CLAVE IMSS DEL BIEN: 52987800640001	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-606175
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 375 G.P.M., 125 TR	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

			<p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 857 Kg. Peso de Operación: 2,003 Kg. Dimensiones: Largo: 1.85 m, Ancho: 1.85 m, Altura: 3.23 m Catálogo #1, Pag # 10</p>	
--	--	--	---	--



ANEXO 3

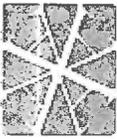
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 28 EN LA LOCALIDAD DE MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 6 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 375 G.P.M.,125 TR
CLAVE IMSS DEL BIEN: 52987800640001	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-606175
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 375 G.P.M.,125 TR	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 375 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel. Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobres sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 375 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	---	-------------	--	--

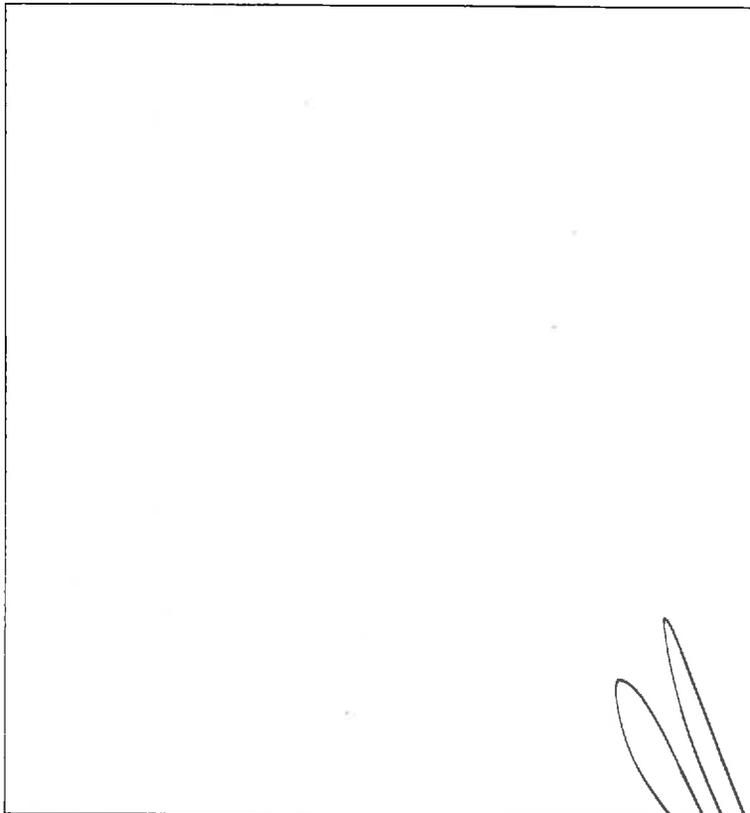


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	6
CLAVE SAI	52987800640001
CLAVE PREI	18306
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 375 GPM; 125 TR	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-606175
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 857 Kg. Peso de Operación: 2,003 Kg.
 Dimensiones: Largo: 1.85 m, Ancho: 1.85 m, Altura: 3.23 m
 Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja Calzadura No. 245 Piso 6 Hipodromo Cuadras
 ESTADIOS FEDERAL
 Tel: (55) 52656090
 C.P. 06170

SUC. NORTE
 1 Finca Sierra No. 104 Zona Urbana
 CADEFAYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel: (828) 2818788
 C.P. 67480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 56 C. Anáhuac Bellavista
 Salinas Victoria Tamaulipas
 Tel: (864) 64 74850
 C.P. 36740





ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	6
CLAVE SAI	52987800640001
CLAVE PREI	18306
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 375 GPM; 125 TR	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 375 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.

Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-606175
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 375 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ

Dpto. Calles No. 245 Piso 6 Hipódromo Cuadras
ESTADIO FEDERAL
Tel: (55) 52556090
CP. 06170

SUC. NORTE

4. Piso Surte No. 114 Zona Centro
CABERENA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (826) 2618768
CP. 67480

SUC. RÍO

Calles No. 58 C. Zona Belavista
Salamanca Guadalupe
Tel: (564) 64 74830
C.P. 50740



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 36 EN LA LOCALIDAD DE CARDEL, VER.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 5 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 375 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 52987800640001	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-806175
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 375 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobres sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 857 Kg. Peso de Operación: 2,003 Kg. Dimensiones: Largo: 1.85 m, Ancho: 1.85 m, Altura: 3.23 m Catálogo #1, Pag # 10</p>	

ANEXO 3

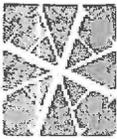
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 36 EN LA LOCALIDAD DE CARDEL, VER.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 5 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 375 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 52987800640001	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-606175
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 375 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 375 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletos, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletos, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 375 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	-------------	---	--

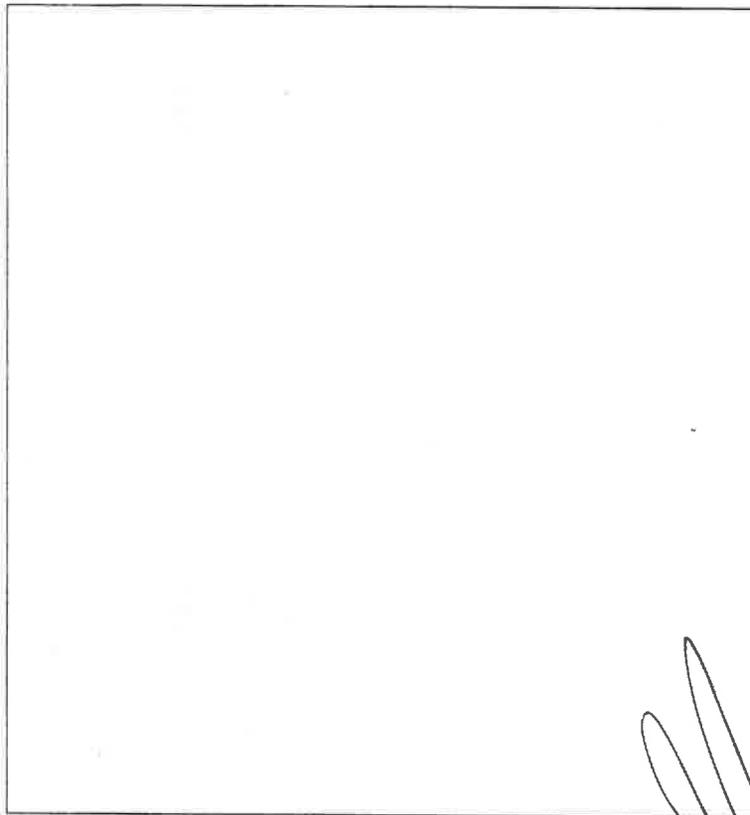


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	5
CLAVE SAI	52987800640001
CLAVE PREI	18306
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 375 GPM; 125 TR	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-606175
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 857 Kg. Peso de Operación: 2,003 Kg.
 Dimensiones: Largo: 1.85 m, Ancho: 1.85 m, Altura: 3.23 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS
 DIVISION

MATRIZ
 Daja Calles No. 245 Piso 5 Hipódromo Coahuila
 DISTRITO FEDERAL
 Tel: (55) 52656050
 C.P. 06170

SUC. NORTE
 C. Pineda No. 115 Zona Centro
 CADEFRUTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel: (826) 2818758
 C.P. 67180

SUC. BAJIO
 Calle B No. 58 C. Anahí Bellavista
 Suburbio Guadalupe
 Tel: (464) 64 74890
 C.P. 36740





ANEXO 1-A (UNO-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	5
CLAVE SAI	52987800640001
CLAVE PREI	18306

NOMBRE GENÉRICO

TORRE DE ENFRIAMIENTO 375 GPM; 125 TR

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 375 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarrees horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra; equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarrees, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-606175
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.

HOJA 1 DE 2.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 375 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91°F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81°F (27.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 16 EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

LICITACION NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 4 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 558 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.231.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-708110
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 558 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 1,232 Kg. Peso de Operación: 2,826 Kg. Dimensiones: Largo: 2.44 m, Ancho: 2.13 m, Altura: 3.40 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	---	--	--



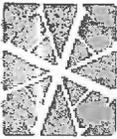
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 16 EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 4 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 558 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.231.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-708110
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 558 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 558 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 99°F (37.2 °C) a una temperatura de salida de 89°F (31.6 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 79°F (26 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.</p>	Pza. 2.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 558 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 99°F (37.2 °C) a una temperatura de salida de 89°F (31.6 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 79°F (26 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>		
---	---	-------------	--	--	--

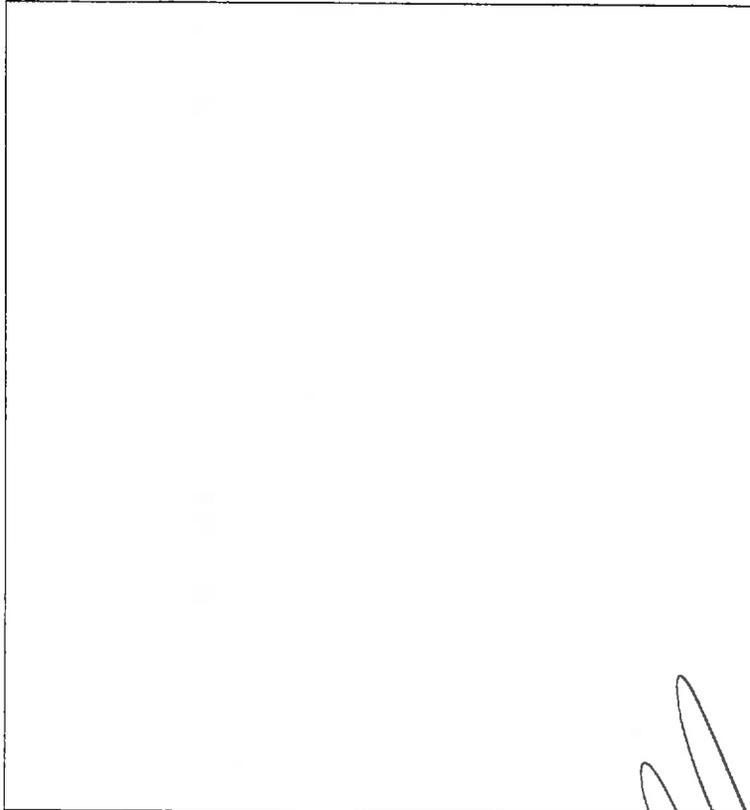


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	4
CLAVE SAI	529.8780.231.00.01
CLAVE PREI	19792
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 558 GPM; 99°F – 89°F	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-708110
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 1,232 Kg. Peso de Operación: 2,826 Kg.
 Dimensiones: Largo: 2.44 m, Ancho: 2.13 m, Altura: 3.40 m
 Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS

MATRIZ
 Boja California No. 245 Piso 6 Hipódromo Condesa
 ESTADUPO FEDERAL
 Tel: (55) 52656030
 CP. 06170

SUC. NORTE
 4. Pisos Surco No. 152 Zona Centro
 CADEREYTA DE JIMENEZ NUEVO LIRON
 Tel: (5216) 2848788
 CP. 67180

SUC. BAJIO
 Calle IPN No. 36 C. Ampl. Bellavista
 Salamanca Guanajuato
 Tel: (464) 54 44850
 C.P. 36740





ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	4
CLAVE SAI	529.8780.231.00.01
CLAVE PREI	19792
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 558 GPM; 99°F – 89°F	

EESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 558 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 99°F (37.2 °C) a una temperatura de salida de 89°F (31.6 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 79°F (26 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tomillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreo, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-708110
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-**Con capacidad para enfriar 558 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 99°F (37.2 °C) a una temperatura de salida de 89°F (31.6 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 79°F (26 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.**
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-**Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.**
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ

Daja Calzónes No. 245 Piso 6 Hipódromo Condado
DISTRITO FEDERAL
Tel: (55) 52636030
CF 06170

SUC NORTE
1. Pinar del Norte No. 1114 Zona 1 Centro
CARRETERA DE JIMENEZ SUFROKÉDOR
Tel: (52) 26 26 187 88
CF 67480

SUC BAJO
Calle B No. 56 Urbanización Bellavista
BARRIO DE LA GUAYAMA
Tel: (55) 52 63 60 30
CF 06740



ANEXO 3

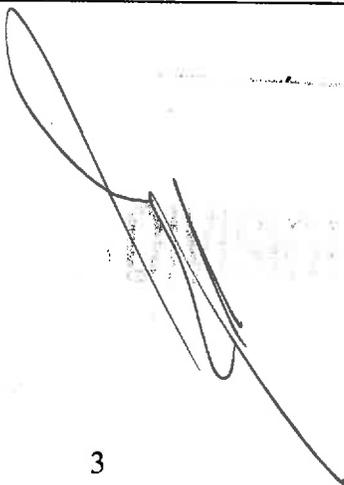
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 17 EN LA LOCALIDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 3 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1850 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.207.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-1414475
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1850 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

			<p>Incluye: Suministro, instalación y puesta en operación de tres (3) Motobomba Tipo Centrífuga Horizontal de 125 CP que desarrolle un flujo de 1450 GPM de agua refrigerada del sistema de aire acondicionado, con una carga dinámica de 175 pies; impulsor 12 pulgadas a 1780 rpm; para operar en un sistema de 3 fases, 4 hilos a 220 VCA, 60 Hz; y la tensión del circuito de control 127 VCA, motor de alta eficiencia de 83% o mayor, servicio intermitente, a ser instalada a 100 m.s.n.m.</p> <p>Suministro, instalación y puesta en operación de tres (3) Motobomba Tipo Centrífuga Horizontal de 100 CP que desarrolle un flujo de 1806 GPM de agua de condensación del sistema de aire acondicionado, con una carga dinámica de 120 pies; impulsor 12 pulgadas a 1780 rpm; para operar en un sistema de 3 fases, 4 hilos a 220 VCA, 60 Hz; y la tensión del circuito de control 127 VCA, motor de alta eficiencia de 83% o mayor, servicio intermitente, a ser instalada a 100 m.s.n.m.</p> <p>Incluye conexión de los circuitos de fuerza y control a centro de control de motores que indique el IMSS, conexión hidráulica a instalaciones existentes; cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, fletes, maniobras, acarreos horizontales y verticales, tornillería, alineación, nivelación, ajustes, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 4,241 Kg. Peso de Operación: 9,814 Kg. Dimensiones: Largo: 4.44 m, Ancho: 4.42 m, Altura: 3.53 m Catálogo #1, Pag # 10</p>	
--	--	--	---	--



ANEXO 3

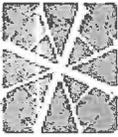
CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 17 EN LA LOCALIDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 3 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1850 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.8780.207.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSF8-8-1414475
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1850 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente ala corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1850 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101.0 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91.0 °F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81.0 °F (27.2 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>incluye: Suministro, instalación y puesta en operación de tres (3) Motobomba Tipo Centrífuga Horizontal de 125 CP que desarrolle un flujo de 1450 GPM de agua refrigerada del sistema de aire acondicionado, con una carga dinámica de 175 pies; impulsor 12 pulgadas a 1780 rpm; para operar en un sistema de 3 fases, 4 hilos a 220 VCA, 60 Hz; y la tensión del circuito de control 127 VCA, motor de alta eficiencia de 83% o mayor, servicio intermitente, a ser instalada a 100 m.s.n.m.</p> <p>Suministro, instalación y puesta en operación de tres (3) Motobomba Tipo Centrífuga Horizontal de 100 CP que desarrolle un flujo de 1806 GPM de agua de condensación del sistema de aire acondicionado, con una carga dinámica de 120 pies; impulsor 12 pulgadas a 1780 rpm; para operar en un sistema de 3 fases, 4 hilos a 220 VCA, 60 Hz; y la tensión del circuito de control 127 VCA, motor de alta eficiencia de 83% o mayor, servicio intermitente, a ser instalada a 100 m.s.n.m.</p> <p>Incluye conexión de los circuitos de fuerza y control a centro de control de motores que indique el IMSS, conexión hidráulica a instalaciones existentes; cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, alineación, nivelación, ajustes, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p>	Pza. 01	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4.</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 1850 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101.0 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91.0 °F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81.0 °F (27.2 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	------------	---	--

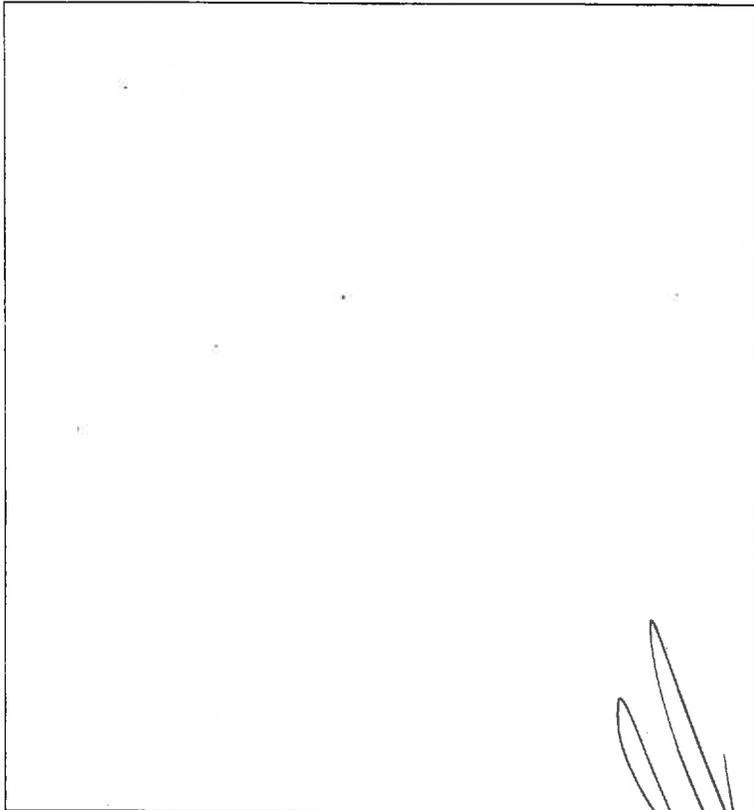


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	3
CLAVE SAI	529.8780.207.00.01
CLAVE PREI	18778
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,806 GPM; 101°F - 91°F	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-1414475
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



incluye: Suministro, instalación y puesta en operación de tres (3) Motobomba Tipo Centrífuga Horizontal de 125 CP que desarrolle un flujo de 1450 GPM de agua refrigerada del sistema de aire acondicionado, con una carga dinámica de 175 pies; impulsor 12 pulgadas a 1780 rpm; para operar en un sistema de 3 fases, 4 hilos a 220 VCA, 60 Hz; y la tensión del circuito de control 127 VCA, motor de alta eficiencia de 83% o mayor, servicio intermitente, a ser instalada a 100 m.s.n.m.

Suministro, instalación y puesta en operación de tres (3) Motobomba Tipo Centrífuga Horizontal de 100 CP que desarrolle un flujo de 1806 GPM de agua de condensación del sistema de aire acondicionado, con una carga dinámica de 120 pies; impulsor 12 pulgadas a 1780 rpm; para operar en un sistema de 3 fases, 4 hilos a 220 VCA, 60 Hz; y la tensión del circuito de control 127 VCA, motor de alta eficiencia de 83% o mayor, servicio intermitente, a ser instalada a 100 m.s.n.m.

Incluye conexión de los circuitos de fuerza y control a centro de control de motores que indique el IMSS, conexión hidráulica a instalaciones existentes; cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, alineación, nivelación, ajustes, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 4,241 Kg. Peso de Operación: 9,814 Kg.
 Dimensiones: Largo: 4.44 m, Ancho: 4.42 m, Altura: 3.53 m
 Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS

MATRIZ
 Dija California No. 245 Pto 5 Hipodromo Condesa
 MEXIUFPO FIDELIAL
 Tel: (55) 52638050
 CP. 06179

SUC. NORTE
 C. Pino Suarez No. 116 Zona Urea
 CARRERITA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel: (56) 264 2447 58
 CP. 67480

SUC. BAJIO
 Calle DF No. 58 C. Ampl. Bellavista
 Salinas Victoria Baja California
 Tel: (664) 64 74850
 CP. 20730





ABSISA

Abastecimientos y Servicios Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	3
CLAVE SAI	529.8780.207.00.01
CLAVE PREI	18778
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,850 GPM; 101°F - 91°F	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1850 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101.0 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91.0 °F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81.0 °F (27.2 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.

incluye: Suministro, instalación y puesta en operación de tres (3) Motobomba Tipo Centrífuga Horizontal de 125 CP que desarrolle un flujo de 1450 GPM de agua refrigerada del sistema de aire acondicionado, con una carga dinámica de 175 pies; impulsor 12 pulgadas a 1780 rpm; para operar en un sistema de 3 fases, 4 hilos a 220 VCA, 60 Hz; y la tensión del circuito de control 127 VCA, motor de alta eficiencia de 83% o mayor, servicio intermitente, a ser instalada a 100 m.s.n.m.

Suministro, instalación y puesta en operación de tres (3) Motobomba Tipo Centrífuga Horizontal de 100 CP que desarrolle un flujo de 1806 GPM de agua de condensación del sistema de aire acondicionado, con una carga dinámica de 120 pies; impulsor 12 pulgadas a 1780 rpm; para operar en un sistema de 3 fases, 4 hilos a 220 VCA, 60 Hz; y la tensión del circuito de control 127 VCA, motor de alta eficiencia de 83% o mayor, servicio intermitente, a ser instalada a 100 m.s.n.m.

Incluye conexión de los circuitos de fuerza y control a centro de control de motores que indique el IMSS, conexión hidráulica a instalaciones existentes; cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, alineación, nivelación, ajustes, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-1414475
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 1850 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 101.0 °F (38.3 °C) a una temperatura de salida de 91.0 °F (32.7 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 81.0 °F (27.2 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ

Baja California No. 245 Pto 5 Aeropuerto Condesa
DISLITFO FEDERAL
Tel: (55) 52636030
CP. 06179

SUC. NORTE

1 Pto. Surcoy No. 114 Zona 4
CADREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (826) 2648764
CP. 67180

SUC. RAHO

Calle 18 No. 36 C. Amal Bellavista
Salamanca Guanajuato
Tel: (464) 66 74850
C.P. 36730



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 46 EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 2 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 873 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.878.0314.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-810115
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 873 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 1,609 Kg. Peso de Operación: 3,865 Kg. Dimensiones: Largo: 3.06 m, Ancho: 2.44 m, Altura: 4.14 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		
--	--	--	--	--	--

3

ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 46 EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 2 CANTIDAD: 1	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 873 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.878.0314.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-810115
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 1 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 873 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DÍAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 873 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 104 °F (40.0 °C) a una temperatura de salida de 94.0 °F (34.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 84 °F (28.8 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p>	Pza. 1.0	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 873 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 104 °F (40.0 °C) a una temperatura de salida de 94.0 °F (34.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 84 °F (28.8 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F. Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	-------------	---	--

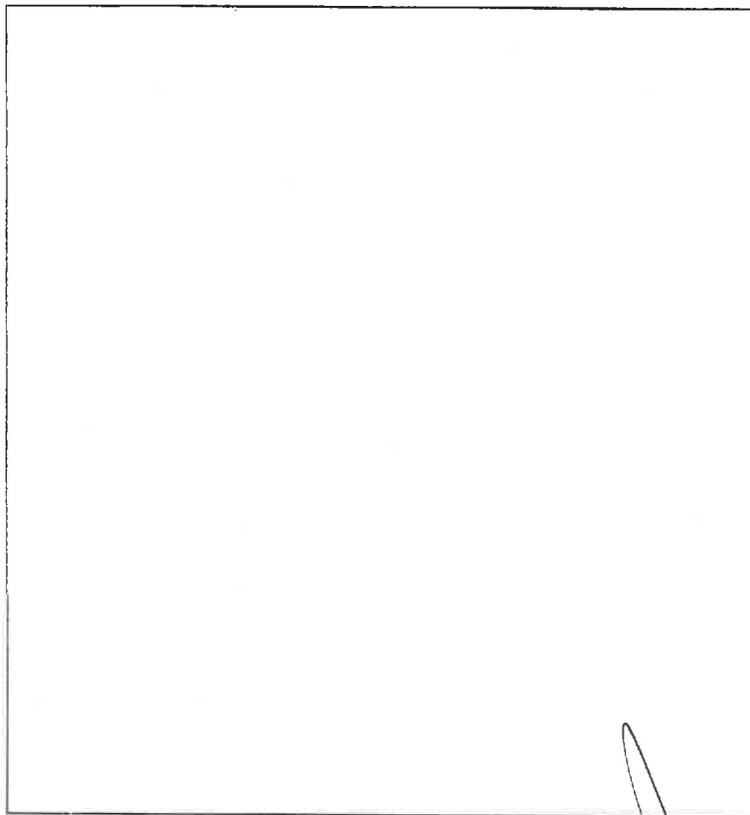


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	2
CLAVE SAI	529.878.0314.00.01
CLAVE PREI	19854
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 873 GPM	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-810115
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 1,609 Kg. Peso de Operación: 3,865 Kg.
 Dimensiones: Largo: 3.06 m, Ancho: 2.44 m, Altura: 4.14 m
 Catálogo #1, Pag # 10



ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Daja Calteñía No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
 DISTRITO FEDERAL
 Tel: (55) 52656030
 CP 06170

SUC. NORTE
 C. Pina Suarez No. 304 Zona Centro
 CAADEREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel: (828) 2848788
 CP. 67480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 38 C Ampl. Bellavista
 Salamanca Guanajuato
 Tel: (404) 64 74850
 CP. 36730





ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	2
CLAVE SAI	529.878.0314.00.01
CLAVE PREI	19854
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 873 GPM	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. **Con capacidad para enfriar 873 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 104 °F (40.0 °C) a una temperatura de salida de 94.0 °F (34.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 84 °F (28.8 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.**

Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-810115
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de **Torre de Enfriamiento** tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 873 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 104 °F (40.0 °C) a una temperatura de salida de 94.0 °F (34.4 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 84 °F (28.8 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ

Daja Calzerna No. 245 Pto 8 Hipodromo Condasa
DISTRITO FEDERAL
Tel. (55) 52656030
CP.06170

SUC. NORTE

C. Pinar Sañer No. 304 Zona Centro
CADEREYTA DE BARRAGAN NUEVO LEON
Tel. (878) 28487 88
CP.67480

SUC. BAJIO

Calle B No. 38 C Ampl. Bellavista
Salamanca Guanajuato
Tel: (464) 64 74850
CP. 36730



ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 EN LA LOCALIDAD DE DURANGO, DURANGO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.
PARTIDA 1 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1130 G.P.M.
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.878.0122.00.01	MARCA: REYMSA MODELO: LSFG-8-822215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2 PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1130 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS
	GARANTÍA: 3 AÑOS

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS			ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	INCLUIDO EN PROP.	

			<p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p> <p>1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo. Peso Embarque: 3,606 Kg. Peso de Operación: 8,820 Kg. Dimensiones: Largo: 6.80 m, Ancho: 2.50 m, Altura: 5.85 m Catálogo #1, Pag # 10</p>		

ANEXO 3

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

INMUEBLE Y LOCALIDAD: HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 EN LA LOCALIDAD DE DURANGO, DURANGO.

LICITACIÓN NUM. LA-019GYR040-N41-2015	PROVEEDOR: ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. de C.V.	
PARTIDA 1 CANTIDAD: 2	NOMBRE DEL BIEN PROPUESTO: TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1130 G.P.M.	
CLAVE IMSS DEL BIEN: 529.878.0122.00.01	MARCA: REYMSA	MODELO: LSFG-8-822215
NOMBRE DEL BIEN SOLICITADO:	CANT. OFERTADA: 2	PROCEDENCIA: MÉXICO
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 1130 G.P.M.	CATALOGO: CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN	
	PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS	
	GARANTÍA: 3 AÑOS	

ESPECIFICACIONES SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES DEL BIEN PROPUESTO		OBSERVACIONES O ACLARACIONES DEL PROVEEDOR
No	DESCRIPCION	UNID. MED.	DESCRIPCION	

1	<p>Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1130 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 82.6 °F (28.11 °C) a una temperatura de salida de 72.6 °F (22.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 62.6 °F (17.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.</p> <p>Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarrees horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.</p>	Pza. 02	<p>1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos. Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute). Catálogo #1, Pag # 2</p> <p>1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno. Catálogo #1, Pag # 2 y # 5</p> <p>1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra al agua según Nema 4X. Catálogo #1, Pag # 4</p> <p>1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico. Catálogo #1, Pag # 2 y # 4</p> <p>1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador. Catálogo #1, Pag # 7</p> <p>1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Catálogo #1, Pag # 9</p> <p>1.9-Con capacidad para enfriar 1130 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 82.6 °F (28.11 °C) a una temperatura de salida de 72.6 °F (22.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 62.6 °F (17.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F Corrida de Selección, Pag # 1</p> <p>1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos. Catálogo #1, Pag # 4</p>	
---	--	---------	---	--

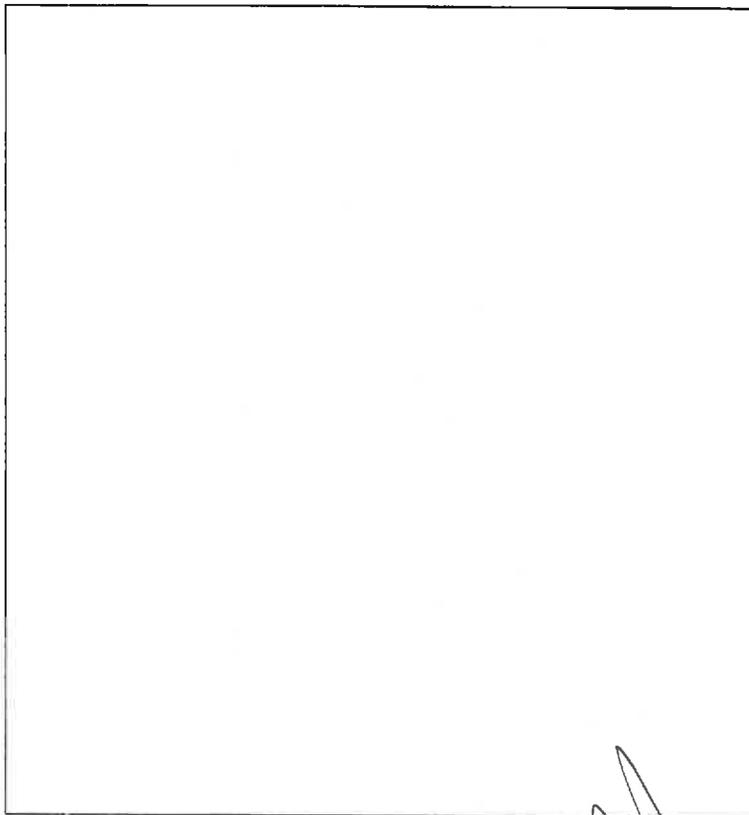


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	1
CLAVE SAI	529.878.0122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1130 GPM; 83°F- 73°F	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-822215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 3,606 Kg. Peso de Operación: 8,820 Kg.
 Dimensiones: Largo: 6.80 m, Ancho: 2.50 m, Altura: 5.85 m
Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Daja Califorma No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
 DISTRITO FEDERAL
 Tel: (55) 52656930
 CP. 06170

SUC. NORTE
 C. Pino Suarez No. 304 Zona Centro
 CADEREYTA DE JIMENEZ, NUEVO LEON
 Tel: (828) 2648788
 CP. 67480

SUC. BAJIO
 Calle B No. 38 C Ampl. Ballavista
 Salamanca Guanajuato
 Tel: (464) 64 74850
 CP. 36730





ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

ANEXO 1-A (UNO-A) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N41-2015
CANTIDAD	2
PARTIDA	1
CLAVE SAI	529.878.0122.00.01
CLAVE PREI	18312
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 1130 GPM; 83°F- 73°F	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-822215
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 1130 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 82.6 °F (28.11 °C) a una temperatura de salida de 72.6 °F (22.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 62.6 °F (17.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.

Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, colocación en su base, conexión eléctrica de fuerza y control, conexión hidráulica, pruebas de arranque y funcionalidad, manual del fabricante, fletes, maniobras, acarreo horizontales y verticales, tornillería, elevaciones con grúa, alineación, nivelación, ajustes, andamios, equipo, herramientas, limpieza y retiro de sobrantes fuera de obra, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta, en cualquier nivel.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2
- 1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5
- 1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4
- 1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4
- 1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7
- 1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9
- 1.9-Con capacidad para enfriar 1130 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 82.6 °F (28.11 °C) a una temperatura de salida de 72.6 °F (22.5 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 62.6 °F (17.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F
Corrida de Selección, Pag # 1
- 1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ
Daja California No. 245 Piso 8 Hipódromo Condesa
DISTRITO FEDERAL
Tel: (55) 52656030
CP 06170

SUC. NORTE
C. Pino Suarez No. 304 Agua Centro
CADEREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
Tel: (828) 28187 88
CP. 67480

SUC. BAJIO
Calle B No. 38 C Ampl. Bellavista
Salamanca Guanajuato
Tel: (464) 64 74850
CP. 36730

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-019GYR040-N41-2015


ABSISA
 Abastecimientos y Servicios
 Industriales del Toro, S.A. de C.V.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


**ANEXO 6
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN:	No. LA-019GYR040-N41-2015	FECHA:	06/10/2015
NOBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO S.A. DE C.V.		
DIRECCIÓN	CALLE B No. 38 COL. AMPLIACION BELLAVISTA SALAMANCA GTO.		
CÓDIGO	ASI-930527-4U6		
TELÉFONO Y FAX	464-6474850 Y/O 6487000		
CORREO ELECTRÓNICO	jesus.morales@absisa.com.mx		

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO M.N. ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL M.N. ANTES I.V.A.
1	529.878.0122.00.01	18312	TORRE DE ENFRIAMIENTO 1130 GPM; 83°F-73°F	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-822215	2	1,912,787.25	3,825,574.50
2	529.878.0314.00.01	19854	TORRE DE ENFRIAMIENTO 873 GPM	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-810115	1	2,225,848.14	2,225,848.14
3	529.8780.207.00.01	18778	TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,850 GPM; 101°F - 91°F	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-1414475	1	5,147,030.65	5,147,030.65
4	529.8780.231.00.01	19792	TORRE DE ENFRIAMIENTO 558 GPM; 99°F - 89°F	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-708110	2	1,223,829.88	2,447,659.76
5	52987800640001	18306	TORRE DE ENFRIAMIENTO 375 GPM; 125 TR	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-606175	1	1,518,417.48	1,518,417.48
6	52987800640001	18306	TORRE DE ENFRIAMIENTO 375 GPM; 125 TR	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-606175	1	1,518,417.48	1,518,417.48
7	52987802610001	19838	TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,950 GPM; 101°F - 91°F	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-1414475	2	2,753,414.69	5,506,829.38
8	529.878.0231.00.01	19792	TORRE DE ENFRIAMIENTO 600 GPM	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-708110	2	1,514,329.90	3,028,659.80
9	529.8780.321.00.01	19855	TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,500 GPM; 101°F - 91°F	Marca REYMSA Modelo:LSFG- 8-816215	1	2,648,263.58	2,648,263.58

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-019GYR040-N41-2015

**ABSISA**Almacenamiento y Servicios
Tecnológico del Agua, S.A. de C.V.**MÉXICO**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



10	529.8780.015.00.01	18301	TORRE DE ENFRIAMIENTO 420 GPM; 140 TR	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-709110	1	1,817,842.64	1,817,842.64
11	529.8780.015.00.01	18301	TORRE DE ENFRIAMIENTO 420 GPM; 140 TR	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-709110	1	1,817,842.64	1,817,842.64
12	529.8780.182.00.01	18770	TORRE DE ENFRIAMIENTO 750 GPM; 250 TR	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-816275	1	2,273,013.06	2,273,013.06
13	529.8780.122.00.01	18312	TORRE DE ENFRIAMIENTO 900 GPM; 300 TR	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-816215	1	2,533,558.22	2,533,558.22
14	529.8780.122.00.01	18312	TORRE DE ENFRIAMIENTO 960 GPM; 320 TR 95 85 79 A 440 V	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-816215	1	2,546,590.93	2,546,590.93
15	529.8780.122.00.01	18312	TORRE DE ENFRIAMIENTO 960 GPM; 320 TR 95 85 79	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-714275	1	2,546,590.93	2,546,590.93
16	529.8780.243.00.01	19793	TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,000 GPM	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-816215	1	2,455,259.72	2,455,259.72
17	529.8780.122.00.01	18312	TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,200 GPM; 400 TR	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-816210	1	2,553,863.67	2,553,863.67
18	529.8780.122.00.01	18312	TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,200 GPM	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-1414475	1	2,553,863.67	2,553,863.67
19	52987803360001	19856	TORRE DE ENFRIAMIENTO 1,500 GPM; 102°F - 92°F	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-1616410	2	2,755,047.75	5,510,095.50
20	529.8780.243.00.01	19793	TORRE DE ENFRIAMIENTO 980 GPM	Marca REYMSA Modelo:LSFG-8-714275	1	2,517,358.22	2,517,358.22

IMPORTE CON LETRA: (SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.)

Manifiesto que los precios son fijos durante la vigencia del contrato.

SUBTOTAL \$ 56,992,579.97

IVA \$ 9,118,812.80

TOTAL \$ 66,111,392.77

Convocatoria

Licitación Pública Nacional Electrónica

No. LA-019GYR040-N41-2015



ABSISA
Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

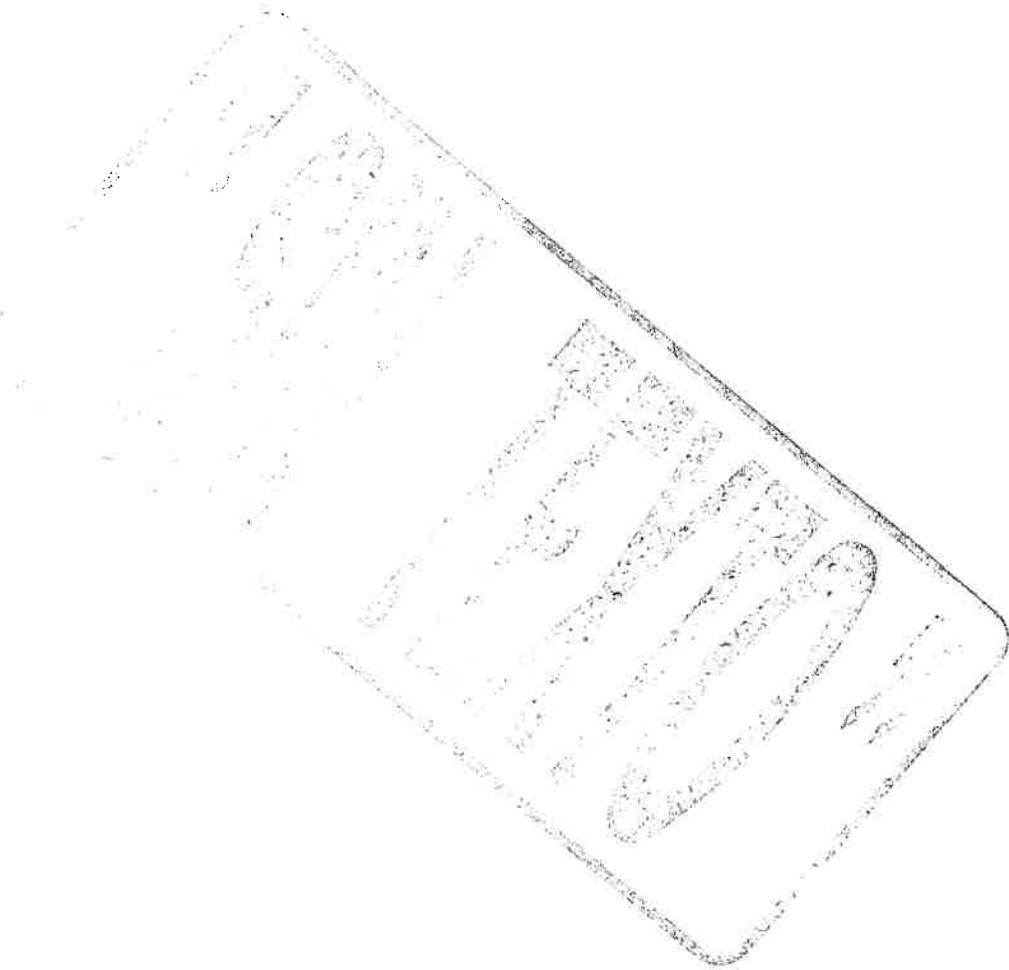


**REPRESENTANTE LEGAL
DEL LICITANTE**

ING. J. JESUS MORALES CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.

Nota.

- Se deberá expresar el importe total con letra.
- Se deberán considerar dos decimales.
- Señalar que los precios son fijos durante la vigencia del contrato



**ABSISA**Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.**ANEXO 1-A (UNO-A)
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N**-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	12
CLAVE SAI	529.8780.182.00.01
CLAVE PREI	18770
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO CON CAPACIDAD PARA ENFRIAR 250 T.R. (750 G.P.M.)	

ESPECIFICACIONES

Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo, gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos, certificada por el CTI (Cooling Technology Institute), sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno, transmisión por poleas y bandas, reductor de velocidad o directamente acoplado al motor, la carcasa del motor deberá ser resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X, ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de acero al carbón cubierta con pintura epóxica resistente a la corrosión o de aluminio resistente al trabajo mecánico, escalera tipo marina para la inspección del ventilador, conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga. Con capacidad para enfriar 750 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 88 °F (31.1 °C) a una temperatura de salida de 78 °F (25.6 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 68 °F (20.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F, con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.

Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816275
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 1 DE 2.	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.1-Suministro, instalación y puesta en operación de Torre de Enfriamiento tipo paquete de tiro inducido y contraflujo.
Catálogo #1, Pag # 2

1.2-Gabinete fabricado en fibra de vidrio reforzada con resina poliéster, resistente a la corrosión y a los agentes químicos.
Catálogo #1, Pag # 2

1.3-Certificada por el CTI (Cooling Technology Institute).
Catálogo #1, Pag # 2

1.4-Sistema de distribución por boquillas, espreas y caída por gravedad a través del relleno.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 5

1.5-Transmisión directamente acoplado al motor, la carcasa del motor es resistente a la corrosión granizo polvo y sellado contra el agua según Nema 4X.
Catálogo #1, Pag # 4

1.6-Ventilador axial de bajo nivel de ruido, maza central de aluminio, resistente a la corrosión, resistente al trabajo mecánico.
Catálogo #1, Pag # 2 y # 4

1.7-Escalera tipo marina para la inspección del ventilador.
Catálogo #1, Pag # 7

1.8-Conexiones bridadas tanto en la llegada de agua caliente como en la salida de agua fría, sección de cisterna, drenaje y purga.
Catálogo #1, Pag # 9

1.9-Con capacidad para enfriar 750 galones por minuto de agua, desde una temperatura de entrada de 88 °F (31.1 °C) a una temperatura de salida de 78 °F (25.6 °C), con temperatura de bulbo húmedo de diseño de 68 °F (20.0 °C), con un diferencial de temperatura de 10.0 °F y un Approach de 10.0 °F.
Corrida de Selección, Pag # 1

1.10-Con motor para operar a un voltaje de 440/220 VCA, 3 fases, 4 hilos.
Catálogo #1, Pag # 4

MATRIZ

Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa

DISTRITO FEDERAL

Tel: (55) 52656030

CP. 06170

SUC NORTE

C. Piso Sábato No. 314 Zona Centro
CADREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON

Tel: (878) 2848788

CP. 67480

SUC BAJIO

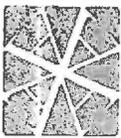
Calle B No. 58 C. Ampl. Bolívarita

Salamanca Cuernavaca

Tel: (464) 64 74850

CP. 36730



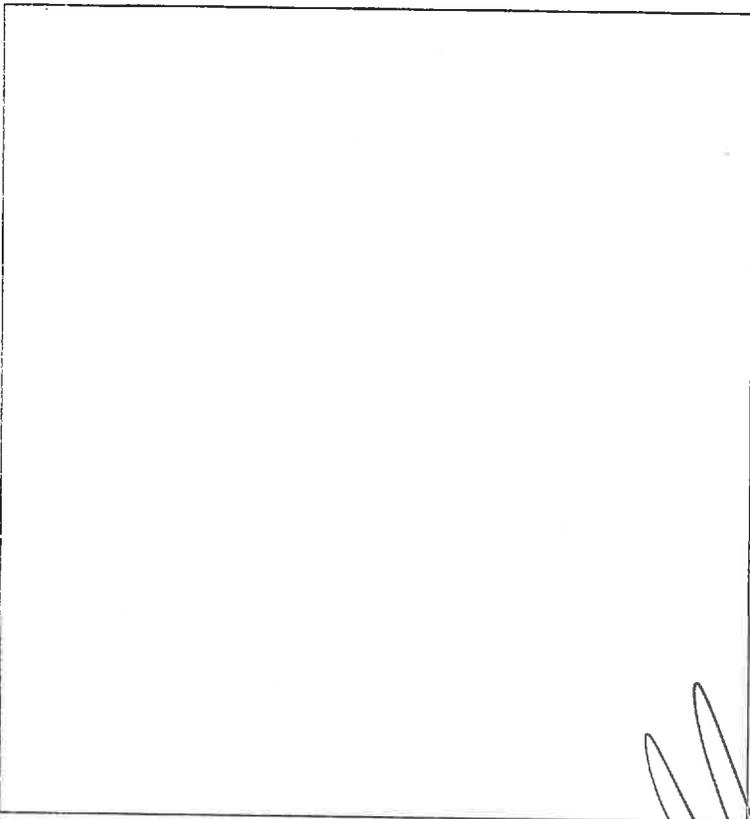


ABSISA

Abastecimientos y Servicios
Industriales del Toro, S.A. de C.V.

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-019GYR040-N**-2015
CANTIDAD	1
PARTIDA	12
CLAVE SAI	529.8780.182.00.01
CLAVE PREI	18770
NOMBRE GENÉRICO	
TORRE DE ENFRIAMIENTO 750 GPM; 250 TR	

LICITANTE	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.
FABRICANTE	FABRICA MEXICANA DE TORRES, S.A. DE C.V.
MARCA	REYMSA.
MODELO	LSFG-8-816275
CATALOGO	CATALOGO #1, CORRIDA DE SELECCIÓN.
HOJA 2 DE 2.	



Incluye: Suministro e instalación del equipo. Materiales y mano de obra requeridos para la óptima instalación y operación del equipo. Acarreos, base metálica con perfiles estructurales, fletes, equipo especial (grúa, camión plataforma), maniobras especiales para el montaje y nivelación del equipo sobre sus bases, interconexión eléctrica, de fuerza y control, interconexiones hidráulicas. Desperdicios, retiro del área de material sobrante, limpieza del área, equipo, herramienta y mano de obra especializada para pruebas, arranques, ajustes, puesta en operación, capacitación y entrega del equipo.

1.11-Pesos y Dimensiones del Equipo.
 Peso Embarque: 2,484 Kg. Peso de Operación: 5,993 Kg.
 Dimensiones: Largo: 5.06 m, Ancho: 2.66 m, Altura: 4.27 m
 Catálogo #1, Pag # 10

ING. J. JESUS MORALES CASTRO.
 REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

MATRIZ
 Baja California No. 245 Piso 8 Hipodromo Condesa
 DISTRITO FEDERAL
 Tel. (55) 52656030
 CP. 06170

SUC. NORTE
 C. Pino Suarez No. 304 Zona Centro
 CADREYTA DE JIMENEZ NUEVO LEON
 Tel. (878) 2648788
 CP. 67480

SUC. BAJO
 Calle B No. 38 C. Anupl. Ballavista
 Salamanca Guanajuato
 Tel. (464) 64 74850
 CP. 36730

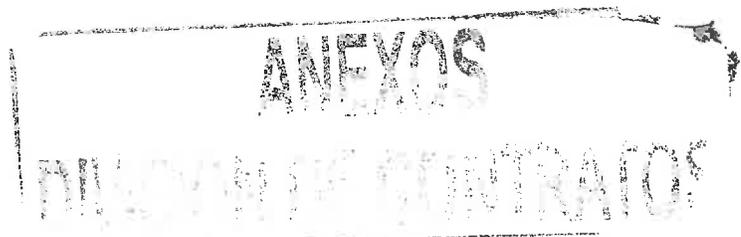




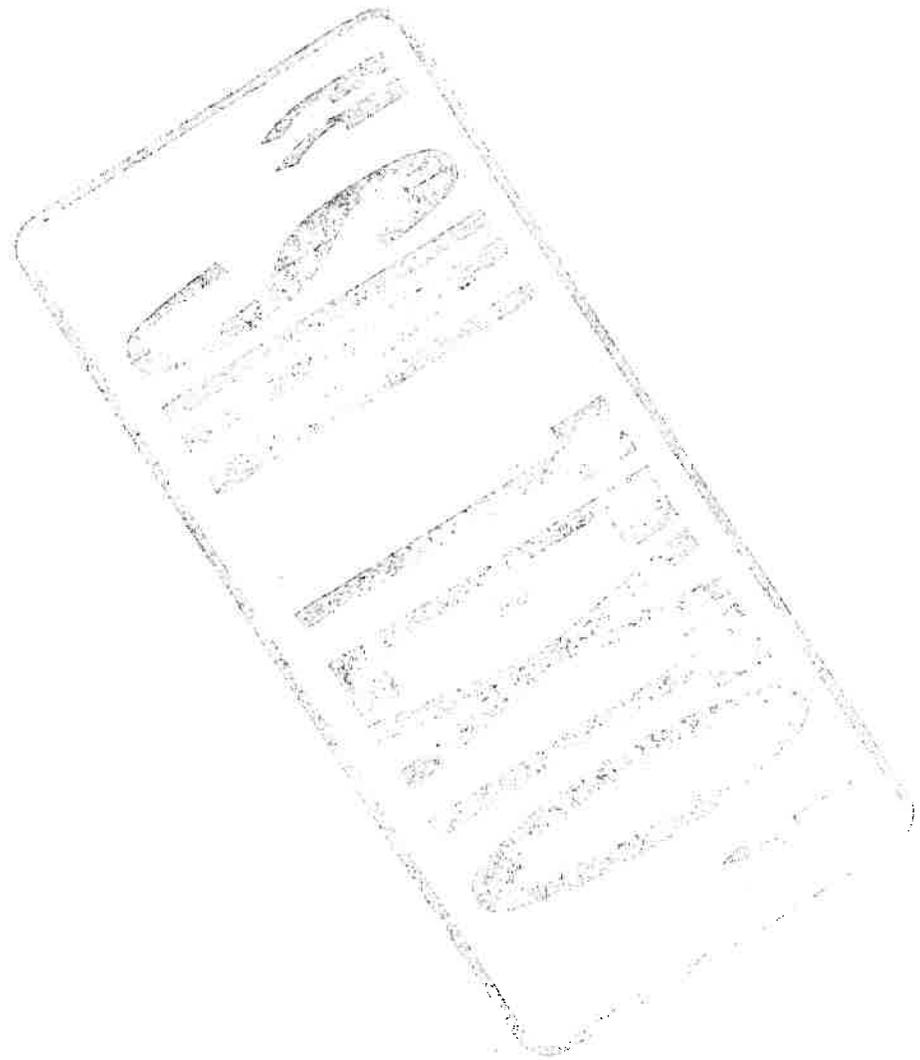
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Numero
15BI0708

ANEXO 3
"PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS
ELECTROMECÁNICOS 2015"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 DIVISION DE CONSERVACIÓN



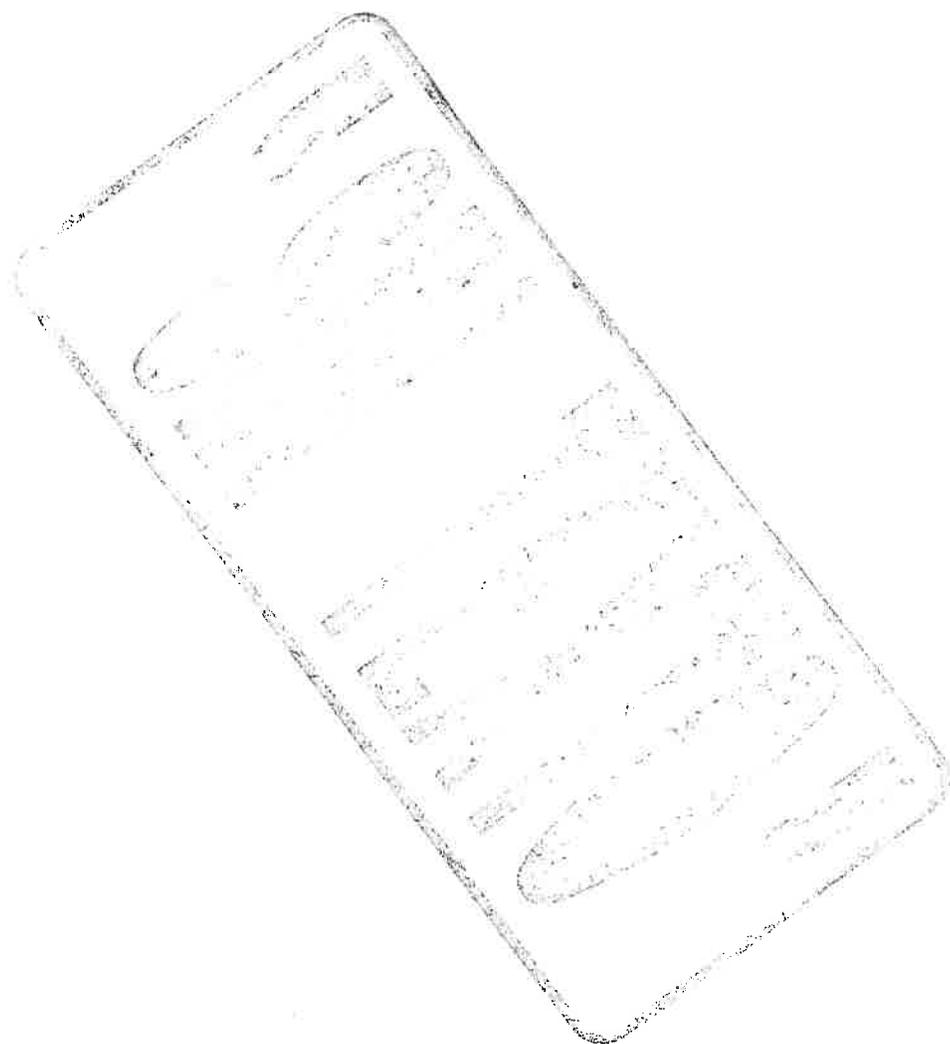
PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS 2015 "TORRES DE ENFRIAMIENTO"

LISTADO DE UNIDADES

DURANGO	DURANGO	HGZ 1	ING. ANTONIO ALBERTO LARDIZAVAL V	(618)813-29-32	antonio.lardizaval@imss.gob.mx	AV. NORMAL NO. 200 COL. SILVESTRE DORADOR, C.P. 34070
DURANGO	GOMEZ PALACIO	HGZ 46	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MORA	8711 38 07 70	javier.rodriguez@imss.gob.mx	CALZADA J. AGUSTIN CASTRO NO. 1001 COLONIA CENTRO C.P. 35000 GOMEZ PALACIO DURANGO.
QUINTANA ROO	CANCÚN	HGR 17	JORGE PECH UICAB	998 2678529	jorge.pech@imss.gob.mx	AV. POLITECNICO ENTRE TEPICH Y KINIK SM 509 MZA 1 LOTE 1 CP 77583 CANCUN, Q. ROO
TAMAULIPAS	ALTAMIRA	UMF 16	IGNACIO ARANA LOREDO	8332162861	ignacio.arana@imss.gob.mx	CALLE 2 Y 17 COL. MONTE ALTO, ALTAMIRA TAMPS.
VERACRUZ NORTE	CARDEL	HGZ 36	ING. ALFONSO ALARCON HERINDEZ	2969620029	alfonso.alarcon@imss.gob.mx	AV. FLORES MAGON SIN ESO. CARRETERA CARDEL NAUTLA COL. EL MODELO CIUDAD CARDEL VERACRUZ C.P. 91660
VERACRUZ NORTE	MARTIN DE LA TORRE	HGZ 28	ING. MANUEL ANTONIO LOZADA RAMOS	2323240869	manuel.lozada@imss.gob.mx	AV. SOLEDAD 817 COL. SOLEDAD VILLA INDEPENDENCIA MARTINEZ DE LA TORRE VER CP 91360
UMAE H. ESP 14 VER	VERACRUZ	H. ESP 14	CARLOS EDUARDO LIAHUT ATZIN	01-229-938-12-12 01-229-938-35-00	carlos.liahut@imss.gob.mx	AV. CUAUHTEMOC. ESO. CERVANTES Y PADILLA SIN COL. FERNANDO HERRERA C.P. 91610, VERACRUZ, VERACRUZ.
GUERRERO	ACAPULCO	HGR 1	ING. HUMBERTO MARIN VILLANUEVA	17444456349	humberto.marin@imss.gob.mx	AV. RUJIZ GONINEZ SIN COL. ALTA PROGRESO C.P. 39610 ACAPULCO, GRO.
GUERRERO	ACAPULCO	UMF 9	ING. RICARDO ROBLES GALLEGOS	17444823905	ricardo.roblas@imss.gob.mx	AV. CUAUHTEMOC #95 COL. CENTRO C.P. 39300
UMAE CIN SXXI H. ONCO	MÉXICO D.F.	H. ONCO SXXI	ING. ERNESTO GOMEZ JIMENEZ	56276953 EXT. 21953	ernesto.gomez@imss.gob.mx	AVENIDA CUAUHTEMOC NO.330, COL.DOCTORES
UMAE H. GINECO PED 48	LEÓN	H. GP 48	ING. INOCENCIO RAMOS TRISTAN	01-477-71-74-800 EXT 31854	inocenacio.ramos@imss.gob.mx	AVENIDA PASEO DE LOS INSURGENTES S/N.
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	HGP MF 31	FERNANDO JUAREZ PEÑA	5555181	fernando.juarez@imss.gob.mx	AVE. LERDO Y CALLE 76ª NUM. 1500
BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	OF. DELEGACIONALE	ING. ERIK MANUEL RENTERIA CURIEL	6861577327	erik.renteria@imss.gob.mx	CALZ. CUAUHTEMOC #300 COL. AVIACION.
BAJA CALIFORNIA	TIJUANA	HGR 1	ING. CARLOS DIONICIO RODRIGUEZ GR	6646609160	carlos.rodriguez@imss.gob.mx	CALLE CANADA NO. 16801 COLONIA TERCER ETAPA RIO TIJUANA, C.P. 22228, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
JALISCO	GUADALAJARA	HGR 46	ING. HECTOR JAVIER CAMPOS BEAS	38100007	hector.campos@imss.gob.mx	AV. LAZARO CARDENAS NO. 2063 COL. MORELOS GDL. JAL.
SINAOJA	CULIACÁN	HGR 1	FELIPE DE JESUS IRIBE URQUIDEZ	6877590397	felipe.iribe@imss.gob.mx	FRANCISCO ZARCO Y ANDRADE SIN COL. MIGUEL ALEMAN C.P. 80220, CULIACÁN, SINALOA.
SINALOA	LOS MOCHIS	HGZ 49	ARIEL ADAN OCHOA ROBLES	6698185581 al 84 ext 31320	ariel.ochos@imss.gob.mx	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y JUSTICIA SOCIAL FRACC. LAS FUENTES CP 81223 LOS MOCHIS, SINALOA.
SONORA	CD. OBREGÓN	CENTRAL DE SERVICIO	JOSE HORACIO IZAGUIRRE GOMEZ	6441954841 CEL 6444134690 EXT. 31850	jose.izaguirre@imss.gob.mx	GUERRERO Y HUISAGUAY COL. BELLA VISTA CD. OBREGON, SONORA.
SONORA	NOGALES	HGZ 5	RUBEN HERNANDEZ ENCINAS	6513123660	ruben.hernandez@imss.gob.mx	AV. ALVARO OBREGON NO. 796, COL. FUNDO LEGAL, CP 84000, NOGALES SONORA

6513123660

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

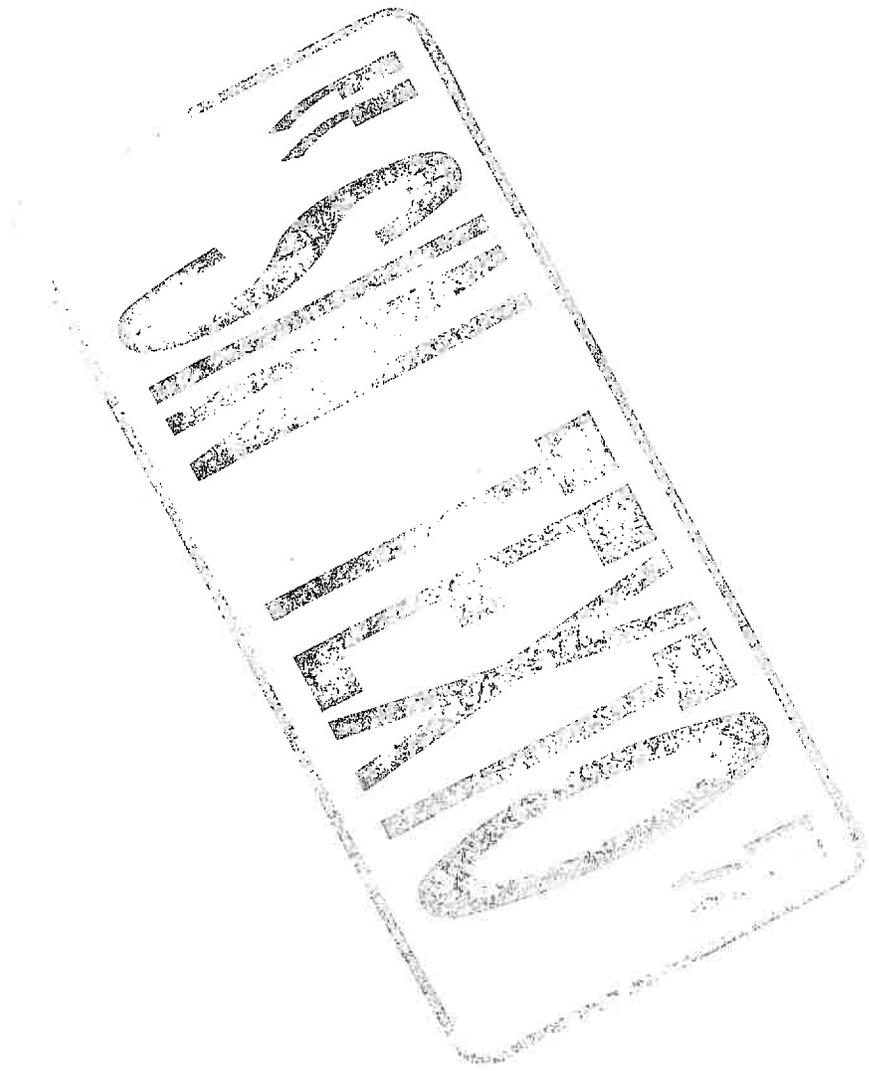
Contrato Numero
15BI0708

ANEXO 4
“CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA”

ANEXOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **08** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS





-----VOLUMEN NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE-----

-----ACTA NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE-----

--- El suscrito Licenciado LEONARDO CORONA ALVAREZ Notario Público número ciento trece, con ejercicio en el Segundo Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, que comprende los Municipios de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas,-----

--- En la Ciudad y Puerto de Tampico, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las NUEVE horas con CUARENTA minutos del día VEINTIDOS del mes de OCTUBRE del año DOS MIL QUINCE, ante mí comparecen los señores:-----

-----OSCAR RECIO FLORES-----

██████████ mayor de edad, Licenciado en ██████████
██████████, originario de ██████████ con domicilio en ██████████
██████████ con Registro Federal de contribuyentes ██████████ con clave única de Registro de Población ██████████ quien se identificó con su credencial para votar, clave de elector ██████████ número ██████████ año de registro ██████████ estado ██████████ municipio ██████████ sección ██████████ localidad ██████████ emisión ██████████, donde aparece su fotografía, firma y huella digital, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, la cual devuelvo a su representante por ser de su uso personal.-----



-----J. JESUS MORALES CASTRO-----

██████████ mayor de edad, ██████████ originario de ██████████
██████████ donde nació el día ██████████
██████████ con domicilio en calle ██████████
██████████ con Registro Federal de Contribuyentes ██████████ con clave única de Registro de Población ██████████ quien se identificó con su credencial para votar, clave de elector ██████████ folio ██████████ estado ██████████ municipio ██████████ sección ██████████ localidad ██████████ emisión ██████████ vigencia hasta ██████████ donde aparece su fotografía, firma y

ANEXOS

CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, ESTUDIOS, DOMICILIO, RFC, CURP, IFE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

huella digital, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, la cual devuelvo a su representante por ser de su uso personal.-----

--- Manifestando los comparecientes encontrarse al corriente en el pago de Impuesto Federal sobre la renta, sin habérmelo acreditado, por lo que les hice saber las prevenciones consignadas en la Ley de la Materia, advertidos de cumplir los requisitos previstos en la leyes fiscales del Estado y la Federación:-----

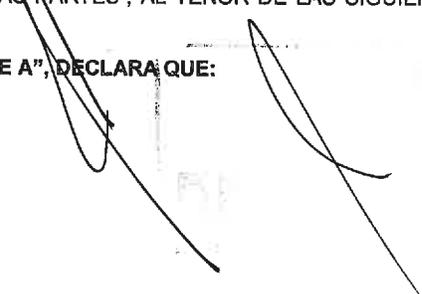
--- Los comparecientes quienes son de mi personal conocimiento BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiestan ser las mismas personas que aparecen ser y no tener incapacidad civil o natural para celebrar el acto, advertidos de faltar a la verdad ante esta protesta, se les aplicarán las sanciones que previene el Código Penal por el delito de falsedad de informes dados a una autoridad.-----

--- Los comparecientes tienen en mi concepto aptitud y capacidad legal suficiente para contratar y obligarse, sin que nada en contrario me conste, manifiestan estar al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta sin habérmelo acreditado, concurren a este acto el primero en su carácter de Representante Legal de la empresa CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM, S.A. DE C.V., y el segundo en su carácter de Representante Legal de la empresa denominada "ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO", S.A. DE C.V., a efecto de solicitar la PROTOCOLIZACION del Convenio de Participación Conjunta celebrado por sus representadas con fecha seis de octubre del año dos mil quince, el suscrito Notario accediendo a la solicitud de los comparecientes procedo a efectuar la PROTOCOLIZACION requerida en los términos siguientes:-----

--- Acto seguido Yo, el Notario Doy Fe de tener a la vista el mencionado Convenio el cual transcribo en su integridad a continuación, mando agregar una copia a los testimonios que de esta Acta expida para que forme parte integrante de la misma y una copia la anexa al apéndice de este volumen marcada con la letra "A".-----

"CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR OSCAR RECIO FLORES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR ING. J. JESUS MORALES CASTRO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

1.1. "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:





1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,472, DE FECHA 20 DE JULIO DE 1998, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAVIER JOAQUIN AGUILAR CONTRERAS NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO 31, DEL VOLUMEN 159, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE BAJO EL NUMERO 641, FOLIO MERCANTIL 7 DEL LIBRO 1ERO, DE FECHA 07 DE AGOSTO 1998.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD SI HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

NUMERO DE ESCRITURA:

I.- Escritura Pública número TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS, del VOLUMEN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, de fecha VEINTE DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, pasada ante la fe del Licenciado Javier Joaquín Aguilar Contreras. Instrumento que quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de ésta Ciudad, bajo los siguientes datos: NUMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO, A FOJAS SIETE, DEL LIBRO PRIMERO DE SOCIEDADES Y PODERES, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

II.- Escritura Pública número TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y TRES, de fecha VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, que contiene la protocolización de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día treinta de agosto de mil novecientos noventa y nueve, protocolizada, pasada ante la fe del Licenciado Javier Joaquín Aguilar Contreras, por licencia de su titular Joaquín Contreras Cantú, Notario público número treinta y uno, en ejercicio en el segundo Distrito judicial en el estado, en la que se modificó el artículo diecisiete de los estatutos Sociales, se otorgaron poderes a la señora Laura Elena Aragón Domínguez. Instrumento que se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, BAJO EL NÚMERO SETECIENTOS DIECISIETE, A FOJAS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DEL LIBRO PRIMERO DE SOCIEDADES Y PODERES, DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

III.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EL DIA 12 DE MARZO DEL 2010 A TRAVES DE LA ESCRITURA #4181 VOLUMEN 106. NOTARIO 193 HECTOR ALVARO DOMINGUEZ.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

[REDACTED] CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [REDACTED]
[REDACTED] CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [REDACTED]

1.2 CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO CTM980720DC6

1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15296 VOLUMEN 203 DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2004, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAVIER JOAQUIN AGUILAR CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31, DEL LA CIUDAD DE TAMPICO, TAMAULIPAS E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, FOLIO MERCANTIL NÚMERO 1005 VOLUMEN 6-021 LIBRO PRIMERO DE FECHA 25 AGOSTO 2005, MANIFESTANDO QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN: AVENIDA HIDALGO #504 COLONIA ARAGON, TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES DE LOS SOCIOS Y RFC, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I, III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

CONVENIO

ANEXOS
CONTENIDO DE CONTRATOS

1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A. REALIZACION DE ACTOS DE COMERCIO EN LO GENERAL Y EN LO ESPECIAL: 1.-LA CONTRATACION Y CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, YA SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, CIVILES O INDUSTRIALES DE CUALQUIER NIVEL. 2.- URBANIZAR, FRACCIONAR Y DIVIDIR INMUEBLES URBANOS O RUSTICOS. 3.- CONSTRUIR, REPARAR, REMODELAR Y OTORGAR MANTENIMIENTO A TODA CLASE DE INMUEBLES. 4.-LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y ASESORIA RELACIONADA CON LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSERVACION DE TODA CLASE DE INMUEBLES. 5.- ELABORAR BOCETOS, PROYECTOS Y FORMULAR PLANOS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES. 6.-FORMULAR Y EMITIR AVALUOS DE TODA CLASE DE INMUEBLES. 7.-COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, PROMOVER, PRODUCIR, RECONSTRUIR, DAR Y RECIBIR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS NUEVAS Y USADAS, EN ESPECIAL LAS REFERIDAS A SU OBJETO SOCIAL. ETC.; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: AVENIDA HIDALGO #504 COLONIA ARAGON, TAMPICO, TAMAULIPAS, MEXICO

2. "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7734, DE FECHA 24 DE MAYO DE 1993, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CANDIDO MEJIA GARCIA NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO 04, DEL ESTADO DE HIDALGO MEXICO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL TOMO UNICO FOLIO MERCANTIL 40 DE FECHA 27 DE MAYO DE 1993.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD SI HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

- ACTA NO. 8944 CON FECHA DEL 18 DE ABRIL DE 1994 APROBACION DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA Y APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL, LIC. CANDIDO MEJIA GARCIA NOTARIO PUBLICO NO. 4
- ACTA NO. 35,410 CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL. LIC. RAUL EFREN SICILIA SALGADO, NOTARIA PUBLICA NO. 1 EN TULA HGO.
- ACTA NO. 48,485 CON FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2005, CESION DE ACCIONES, CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR UNICO. LIC. RAUL EFREN SICILIA SALGADO NOTARIA PUBLICA NO. 1 TULA, HGO.
- ACTA NO. 6,243 CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2007, CORRECCION Y APORTACION DE CAPITAL. LIC. JOSE JUAN RODRIGUEZ DE LEON NOTARIO PUBLICO NO. 5, EN EJERCICIO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS.
- ACTA NO. 6,249 CON FECHA 30 DE MAYO DEL 2007, CORRECCION AL ACTA 48,485 DEL AUMENTO DE CAPITAL, LIC. JOSE JUAN RODRIGUEZ DE LEON, NOTARIO PUBLICO NO. 5, EN EJERCICIO EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:





CONTRIBUYENTES [REDACTED]

CON REGISTRO FEDERAL DE

[REDACTED]

CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2.2 CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO ASI 9305274U6

2.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6.451 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE JUAN RODRIGUEZ DE LEON NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 05, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, FOLIO MERCANTIL NÚMERO 10144*6 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE 2008 MANIFESTANDO QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN: CALLE "B" NO. 38 COL. AMPLIACION BELLAVISTA SALAMANCA, GTO. C.P. 36730.

2.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A. 1.-COMPRA, VENTA DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, MATERIALES, EQUIPO, MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA COMERCIO, OFICINAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL.

2.-PROPORCIONAR SERVICIOS INDUSTRIALES, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA, FABRICACION, CONSTRUCCION, ELECTROMECANICA Y CIVIL, DISEÑO, PROYECTOS, ASESORIA TECNICA. RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

3.- INSTALACION DE AGENCIAS Y SUCURSALES EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO PARA SER EXPLOTADOS POR SI A TRAVES DE REPRESENTANTES O CONCESIONARIOS.

4.-COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, SUB-ARRENDAMIENTO, CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE INMUEBLES URBANOS ASI COMO TODO LO RELACIONADO CON DICHA ACTIVIDAD.; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: CALLE "B" NO. 38 COL. AMPLIACION BELLAVISTA C.P. 36730 SALAMANCA GTO

3. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR040-N41-2015

3.1.2. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR040-N41-2015 Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRES DE LOS SOCIOS Y RFC, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I, III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ORIGINAL

ANEXOS

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO NO. LA-019GYR040-N41-2015 Y EN CASO DE SER ADJUDICADO EL CONTRATO, SE OBLIGAN A OTORGAR EL SERVICIO CONTRATADO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE.

PARTICIPANTE "A":

- a) LA PARTICIPANTE "A" SERÁ LA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, A TRAVÉS DE ÉSTA SE LLEVARÁ EL CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE LAS EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- b) LA PARTICIPANTE "A" SERÁ LA ASIGNADA Y UNICA RESPONSABLE DE REALIZAR EL 100% DEL COBRO DE LOS TRABAJOS QUE SE DESCRIBEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.

PARTICIPANTE "B":

- a) LA PARTICIPANTE "B" EJECUTARA LOS TRABAJOS DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS DIVERSOS EN LAS DIVERSAS UNIDADES DEL INSTITUTO.
- b) LA PARTICIPANTE "B" DESIGNARÁ SUS INSTALACIONES PARA RESGUARDAR LA MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EN GENERAL TODO LO QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- c) LA PARTICIPANTE "B" APORTARÁ LA EXPERIENCIA NECESARIA QUE REQUIERE EL NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, YA QUE CUENTA CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA MISMA QUE ESTÁ RESPALDADA POR LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS PARA DIFERENTES CLIENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.
- d) LA PARTICIPANTE "B" APORTARÁ EL PERSONAL TÉCNICO MISMO QUE SE RELACIONA DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EL CUAL ESTÁ CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN, DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.

CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA **SOLIDARIA**, PARA EFECTOS DEL PROCEEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN SU CASO QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

SEGUNDA.-REPRESENTANTE COMÚN.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL **ING. J. JESUS MORALES CASTRO**, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR LAS MISMAS.





ASI MISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACION AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE "A" ES EL FACULTADO PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS AL SERVICIO QUE SE PROPORCIONE AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO NO. LA-019GYR040-N41-2015

CUARTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERA EL DEL PERIODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO NO. LA-019GYR040-N41-2015, INCLUYENDO EN SU CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL CONTRATO Y LOS CONVENIOS DE MODIFICACION QUE PUDIERAN RESULTAR.

CONVENCION

QUINTA.- OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSION DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PUBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO NO. LA-019GYR040-N41-2015 EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEIDO EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIO ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2015.

"EL PARTICIPANTE A" **OSCAR RECIO FLORES REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCCIONES TERCER MILLENIUM, S.A. DE C.V - RUBRICA.**

EL PARTICIPANTE "B" **ING. J. JESUS MORALES CASTRO - REPRESENTANTE LEGAL - ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.**

---- Expuesto lo anterior los comparecientes otorgan la siguiente:-----

----- **CLAU S U L A:** -----

---- **UNICA:** Queda protocolizado el Convenio de Participación Conjunta

de fecha seis de octubre del año dos mil quince, derivado de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR040-N41-2015, celebrado por una parte por la empresa CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM, S.A. DE C.V., y por la otra "ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO", S.A. DE C.V.-----

-----LEGAL EXISTENCIA-----

--- El señor OSCAR RECIO FLORES me acredita la LEGAL EXISTENCIA de la empresa CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con los siguientes documentos:-----

I. - El Primer Testimonio de la Escritura Pública número TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS, del VOLUMEN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, DE FECHA VEINTE DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, pasada ante la fe del Licenciado Javier Joaquín Aguilar Contreras, por licencia de su titular Joaquín Contreras Cantú, Notario público número treinta y uno, en ejercicio en el segundo Distrito judicial en el estado, Instrumento que quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de ésta Ciudad, bajo los siguientes datos: NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO, A FOJAS SIETE, DEL LIBRO PRIMERO DE SOCIEDADES Y PODERES, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Instrumento que contiene el acto constitutivo de la referida empresa y los Estatutos de la misma. Documento en que además consta que se designó a la señora Laura Elena Aragón Domínguez como Administradora Única de la sociedad.-----

=== II- Con el primer testimonio de la Escritura Pública número TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE, VOLUMEN CIENTO SESENTA Y TRES, DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, que contiene la protocolización de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día treinta de agosto de mil novecientos noventa y nueve, protocolizada, pasada ante la fe del Licenciado Javier Joaquín Aguilar Contreras, por licencia de su titular Joaquín Contreras Cantú, Notario público número treinta y uno, en ejercicio en el segundo Distrito judicial en el estado, , en la que se modificó el artículo diecisiete de los estatutos Sociales, se otorgaron poderes a la señora Laura Elena Aragón Domínguez. Instrumento que se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, BAJO EL NÚMERO SETECIENTOS DIECISIETE, A FOJAS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DEL LIBRO PRIMERO DE SOCIEDADES Y PODERES, DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Se otorgaron a la señora Laura Elena Aragón Domínguez los siguientes poderes: =====

I. - Poder General para Pleitos y Cobranzas, II. Poder General para Actos de Administración, III. - Poder General para ejercer actos de dominio, - IV. Poder General para suscribir, emitir y librar toda clase de títulos de crédito de acuerdo con el Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como realizar cualesquiera clase de operaciones de crédito, así como para abrir o cerrar todo tipo de cuentas bancarias y girar contra ellas; con la facultad de sustituirlo en todo o en parte y otorgar los poderes generales o especiales que estimen convenientes conforme al alcance del presente poder V. Poder especial para actos de administración en el área laboral.=====



=== El apoderado, tendrá la facultad de sustituir en todo o en parte y otorgar los poderes generales o especiales que estimen convenientes conforme al alcance del presente poder.

Para los efectos de lo estipulado en el artículo 10 diez de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la señora Laura Elena Aragón Domínguez, bajo protesta de decir verdad, que su representada tiene personalidad y capacidad jurídica, según lo ha acreditado con los documentos descritos en el apartado I referente a: LEGAL EXISTENCIA DE LA EMPRESA "CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y que las facultades con que actúa, no le han sido revocadas, ni en forma alguna modificadas, documentos del cual en lo conducente se transcriben los siguientes datos:

UNO 1. - DENOMINACION O RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES TERCER MILENIUM, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. (Artículo primero 1º).

DOS 2. - SU DURACION: NOVENTA Y NUEVE AÑOS (Artículo segundo 2º).

TRES 3. - EL IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL FIJO: [REDACTED] (Cláusula segunda).

CUATRO 4. - EL OBJETO DE LA SOCIEDAD: (Artículo cuarto 4º).

en lo general y en lo especial:- UNO1. - La contratación y construcción de todo tipo de obras y construcciones, ya sean públicas o privadas, civiles o industriales de cualquier nivel. - DOS 2. - Urbanizar, fraccionar y dividir inmuebles urbanos o rústicos. - TRES 3. - Construir, reparar, remodelar y otorgar mantenimiento a toda clase de inmuebles. - CUATRO 4. - La dirección, administración y asesoría relacionada con la construcción, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de inmuebles.....

=== CINCO 5. - REGIMEN DE LA SOCIEDAD: Al efecto los accionistas adoptaron el régimen de Administrador Unico en los términos de la CLAUSULA PRIMERA TRANSITORIA del Acta Constitutiva y Estatutos, que en lo conducente a la letra dice: - "...PRIMERA. - Los comparecientes, considerándose reunidos en primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, adoptan para su administración el régimen de ADMINISTRADOR UNICO

SEIS 6. - FACULTADES DEL ADMINISTRADOR UNICO: Se encuentran contenidas en el artículo 17º, del acta Constitutiva y Estatutos de la Empresa, el cual se transcribe íntegramente a continuación: - "...ARTICULO 17º. - El administrador Único o el Consejo de Administración en su caso, serán el órgano. - I. - Poder General para Pleitos y Cobranzas, de acuerdo con el párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y los correlativos en las demás Entidades Federativas de la República Mexicana, con las facultades de sustituirlo en todo o en parte y otorgar los poderes generales o especiales que estime convenientes conforme al alcance del presente poder y además con todas las facultades generales y las especiales que se requieran conforme a la ley, entre las que, de una manera enunciativa y no limitativa se citan las siguientes: Ejercer toda clase de derechos y acciones ante cualesquiera autoridades y juntas de Conciliación y Arbitraje: comprometer en árbitros, hacer cesión de bienes, recibir pagos, articular y absolver posiciones, recusar jueces, someterse a cualquier jurisdicción: desistirse aun del juicio de amparo: presentar denuncias y querellas como parte ofendida y constituirse en coadyuvante del ministerio público y firmar los documentos necesarios para el ejercicio del presente poder. - II.. - Poder General para Actos de Administración, en los términos del segundo párrafo del Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en las demás Entidades Federativas, con la facultad de sustituirlo en todo o en parte y otorgar los poderes generales o especiales que estime convenientes conforme al alcance del presente poder y además con facultades para

CONFORME

[Handwritten signature and scribbles]

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO:: CAPITAL SOCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la sociedad, teniendo, entre otras que se mencionan en forma enunciativa y no limitativa, la de celebrar cualesquier tipo de actos o contratos de arrendamiento de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, asimismo, ejerce toda clase de derechos y acciones ante juntas de Conciliación y juntas de Conciliación y arbitraje. - III. - Poder General para ejercer Actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero de Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de las demás Entidades Federativas, con la facultad de sustituirlo en todo o en parte y otorgar los poderes generales y especiales que estime convenientes conforme al alcance del presente poder y además con todas las facultades de dueño, entre las que, de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las de celebrar toda clase de contratos y realizar cualesquier actos, aun cuando impliquen disposición o gravamen de bienes muebles o inmuebles, así como para otorgar toda clase de garantías. IV. - Poder General para suscribir, emitir y librar toda clase de títulos de crédito de acuerdo con el Artículo noveno de la ley general de títulos y Operaciones de Crédito, así como realizar cualquier clase de operaciones de crédito, con facultades para abrir y cerrar cuentas bancarias y girar contra ellas, con la facultad de sustituirlo en todo o en parte y otorgar los poderes generales o especiales que estime convenientes conforme al alcance del presente poder" -----
=== Documentos que doy fe de tener en original y que devuelvo a su presentante ordenando agregar copia debidamente cotejada al apéndice de este instrumento bajo su número y con la letra "B".-----

-----PERSONALIDAD-----

--- El señor LCC OSCAR RECIO FLORES me acredita la personalidad con que se ostenta de Apoderado Especial para Actos de Dominio, mediante Escritura Publica QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS, volumen DOSCIENTOS TRES, de fecha CATORCE de MAYO del DOS MIL CUATRO, otorgada ante la fe del licenciado Javier Joaquín Aguilar Contreras, Notario Público número treinta y uno, con ejercicio en el Segundo Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas con residencia en Tampico, Tamaulipas, el compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad que la misma personalidad, a la fecha no le ha sido revocada ni de alguna forma modificada, documento que doy fe y tengo a la vista para tomar razón del mismo y una copia debidamente cotejada se agrega al presente instrumento para que forme parte integrante del mismo.-----

-----LEGAL EXISTENCIA-----

--- El señor INGENIERO J. JESUS MORALES CASTRO me acredita la legal existencia de la empresa ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V., con copia de la escritura pública número SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO de fecha VEINTICUATRO de MAYO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES pasada ante la fe del Licenciado Cándido Mejía García Notario Público número cuatro, inscrita bajo el número CUARENTA del TOMO UNICO, del LIBRO PRIMERO, de la SECCION COMERCIO en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres.-----

--- Así mismo me acredita la personalidad con que se ostenta de APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION de la empresa ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V., con copia de la Escritura pública número SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO del



volumen CIENTO CINCUENTA Y UNO, de fecha PRIMERO de SEPTIEMBRE del año DOS MIL OCHO, pasada ante la fe del Licenciado JOSE JUAN RODRIGUEZ DE LEON Notario Público número cinco con ejercicio en el Segundo Distrito Judicial en el Estado de Tamaulipas, documento cuyo primer testimonio se encuentra inscrito en el FOLIO MERCANTIL 10144 * 6 CONTROL INTERNO 5, DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Documento que tengo a la vista y en su parte conducente se transcribe lo siguiente: "... en su carácter de Administrador Unico de ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el objeto de conferir en nombre de dicha sociedad un PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, al tenor de la siguiente: CLAUSULA.- UNICA.- ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada en este acto por el señor RAUL ALEJANDRO DEL TORO GUTIERREZ, confiere al señor Ingeniero J. JESUS MORALES CASTRO un PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION, con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la Ley, sin reserva ni limitación alguna en los términos del artículo 1890..... PERSONALIDAD.- El señor RAUL ALEJANDRO DEL TORO GUTIERREZ, quien se identifica con credencial en su carácter de Administrador Unico de la empresa ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE....que contiene Acta Constitutiva de dicha empresa y en lo conducente dice: ESTATUTOS.- DENOMINACION, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y DURACION.- ARTICULO PRIMERO.- LA DENOMINACION DE LA SOCIEDAD ES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE... ARTICULO TERCERO.- EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ES EN ATITALAQUIA, ESETADO DE HIDALGO...ARTICULO CUARTO.- EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES: A.- COMPRA VENTA, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS MATERIALES, MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA, COMERCIO, OFICINAS, EQUIPO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL.- 2.- PROPORCIONAR SERVICIOS INDSUTRAILES, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA, FABRICACION, CONSTRUCCION, ELECTROMECHANICA Y CIVIL, DISEÑO, PROYECTOS, ASESORIA TECNICA, RELACIONADA CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.- 3.- LA INSTALACION DE AGENCIA Y SUCURSALES EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO..... SI A TRAVES DE REPRESENTANTES O CONCESIONARIOS.- COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, COSTRUCCION DE TODA CLASE DE INMUEBLES URBANOS ASI COMO DE TODO LO RELACIONADO CON DICHA ACTIVIDAD.- ARTICULO QUINTO.- LA DURACION DE LA SOCIEDAD ES DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- ARTICULO SEXTO.- EL CAPITAL SOCIAL ES VARIABLE

COPIA

CON UN MAXIMO ILIMITADO Y UN MINIMO FIJO DE [REDACTED]

b).-Escritura Publica número ocho mil novecientos cuarenta y cuatro, de fecha dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro, de la Notaria Publica Número cuatro, a cargo del Licenciado Cándido Mejía García, en ejercicio en Tula Hidalgo, e inscrita bajo el numero treinta y siete, del Tomo Único, del Libro Primero, de la Sección comercio en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de fecha diecinueve de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, de tula, Hidalgo, la cual contiene Protocolización del acta de Asamblea general Extraordinaria en la que entre otros puntos acordaron aumentar el capital en la parte variable a [REDACTED]

c).-Escritura Publica Numero veintinueve mil noventa y seis, Volumen Numero cuatrocientos diez, Expediente trescientos treinta y dos, diagonal, dos mil uno, del diecinueve de marzo de dos mil uno, de la Notaria Publica Numero Uno, a cargo del Licenciado Raul Sicilia Alamilla, Notario Público Adscrito, en ejercicio en Tula de Allende, Hidalgo, que contiene Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO", S.A. DE C.V. y que en lo conducente dice:"".....ORDEN DEL DIA.-..... 4.- AUMENTO CAPITAL.- CUARTO.- SE PONE A CONSIDERACION POR PARTE DEL ADMINISTRADOR UNICO A LA ASAMBLEA QUE DEBIDO A LA SITUACION QUE GUARDA LA EMPRESA SE NECESITA DE UN AUMENTO DE CAPITAL POR UN MONTO MINIMO DE [REDACTED]

[REDACTED] M.N), SEGUIDO EL SR. ALBERTO TAPIA CAMARGO HACE DE SU CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA EL DE [REDACTED] ASIMISMO EL ING. JORGE DEL TORO MORENO, MANIFIESTA EN CUBRIR LA DIFERENCIA PARA LLEGAR AL IMPORTE DESEADO.....QUEDANDO EL CAPITAL SOCIAL COMO SIGUE:

[REDACTED] - ING. JORGE DEL TORO MORENO.- [REDACTED] SR.ALBERTO TAMPIA CAMARGO.- [REDACTED]

TOTAL:- [REDACTED]

[REDACTED] ING. JORGE DEL TORO MORENO.- [REDACTED]

[REDACTED] SR. ALBERTO TAPIA CAMARGO.- [REDACTED]

TOTAL:- [REDACTED] d).- Escritura Publica Numero Treinta y Cinco mil cuatrocientos diez, Volumen Numero cuatrocientos noventa y cuatro, Expediente tres mil ciento sesenta y seis, diagonal, dos mil dos, del veintiséis de Septiembre de dos mil dos, de la Notaria Publica Numero Uno, a cargo del Licenciado Raúl Sicilia Alamilla, Notario Público Adscrito, en ejercicio en Tula de Allende, Hidalgo, que contiene Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad "ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO", S.A. DE C.V. de fecha veintitrés de Septiembre de dos mil dos y que en lo conducente dice:""..... O R D E N D E L D I A.- ...3.- AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL.- LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACUERDAN AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL...."



— El compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad que la misma personalidad, a la fecha no le ha sido revocada ni de alguna forma modificada, documento que doy fe y tengo a la vista para tomar razón del mismo y una copia debidamente cotejada se agrega al presente instrumento para que forme parte integrante del mismo.

— En los anteriores términos quedó redactada la presente Acta, que Yo, el Notario leí en alta y clara voz a los comparecientes, explicándoles su contenido y alcance legal y la ratificaron y firmaron en mi presencia de conformidad.

— YO, EL NOTARIO CERTIFICO: -----

— I.- Que lo relacionado e inserto en el cuerpo de esta Escritura concuerda con sus copias a que me refiero y tuve a la vista.

— II.- Que leí la presente escritura a los comparecientes y habiéndoles explicado su contenido y alcance legal, se manifestaron conformes con la misma, la ratificaron y firmaron estampando su huella digital del índice derecho el mismo día de su fecha, quedando autorizada a continuación por no causar impuesto.

COMPROBADO

----- DOY FE -----

J. JESUS MORALES CASTRO – firma ilegible.- OSCAR RECIO FLORES

– firma ilegible.- ANTE MÍ: LIC. LEONARDO CORONA ALVAREZ.- FIRMA

ILEGIBLE.- El sello de autorizar de la Notaría que dice: "LIC. LEONARDO

CORONA ALVAREZ.- NOTARIO PUBLICO 113.- TAMPICO, TAM.-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- EL ESCUDO NACIONAL".-----

--- AUTORIZO la presente escritura en la Ciudad y Puerto de Tampico, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el mismo día de su otorgamiento, en virtud de no causar impuesto alguno. DOY FE. - LIC. LEONARDO CORONA ALVAREZ. - N.P. No. 113. - FIRMA ILEGIBLE. - El sello de autorizar del Notario. -----

--- ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL VOLUMEN AL PRINCIPIO MENCIONADO, EN DONDE DEJE A NOTADA SU EXPEDICION AL MARGEN DE SU MATRIZ, VA EN SIETE HOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS, SE EXPIDE PARA EL PARTICIPANTE "A" Y EL PARTICIPANTE "B" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

**ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR040-N41-2015, EN LA CIUDAD Y
PUERTO DE TAMPICO, ESTADO DE TAMAULIPAS, ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL QUINCE.**

-----DOY FE-----

**LIC. LEONARDO CORONA ALVAREZ
NOTARIO PÚBLICO NUM. 113**



A handwritten signature in black ink, appearing to be "L. Corona", located at the bottom of the page.